



Estados financieros intermedios condensados
al 30 de septiembre de 2022 y comparativos
Informe de Revisión de los Auditores Independientes
Informe de la Comisión Fiscalizadora

CONTENIDO

Nota	Descripción	Página
	Información legal	1
	Estados de situación financiera intermedios condensados	2
	Estados de resultados integrales intermedios condensados	3
	Estados condensados intermedios de cambios en el patrimonio	4
	Estados de flujos de efectivo intermedios condensados	5
	Notas a los estados financieros:	
1	Información general y del negocio de la Sociedad	6
2	Bases de preparación de los estados financieros	7
3	Propiedades, planta y equipo	13
4	Derecho a uso	15
5	Inventarios	15
6	Otros créditos	15
7	Créditos por ventas	16
8	Inversiones en activos financieros	16
9	Efectivo y equivalentes de efectivo	16
10	Impuesto a las ganancias	16
11	Remuneraciones y Cargas sociales	18
12	Otros pasivos	18
13	Cuentas por pagar	18
14	Ingresos	19
15	Costos	19
16	Gastos por naturaleza	20
17	Otros resultados operativos, netos	22
18	Resultados financieros, netos	22
19	Patrimonio	22
20	Activos y pasivos contingentes	23
21	Compromisos contractuales	25
22	Principales regulaciones y otros	26
23	Saldos y transacciones con partes relacionadas	29
24	Activos y pasivos en monedas distintas del peso	31
25	Evolución reciente del contexto económico en que opera la Sociedad	32
26	Hechos posteriores	32
	Reseña Informativa	33

COMPAÑÍA MEGA S.A.**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS****AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022 Y COMPARATIVOS**

(Importes expresados en miles de pesos - Nota 2.a.)

INFORMACION LEGAL:Domicilio legal: San Martín 344 - Piso 27° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires ⁽¹⁾

Actividad principal: separación de líquidos del gas natural y su fraccionamiento; almacenaje y transporte incluyendo especialmente la fabricación de etano, propano, butano, gasolina natural y demás subproductos del gas natural; la comercialización de dichos productos y con carácter accesorio la provisión de servicios y venta de energía a terceros.

Ejercicio económico N° 26 iniciado el 1° de enero de 2022.

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO:

Estatuto o contrato social: 31 de octubre de 1997.

Modificaciones de los estatutos (última): 8 de junio de 2022.

Número de registro en la Inspección General de Justicia ("I.G.J."): 12.696.

Fecha de finalización del contrato social: 30 de julio de 2096.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL**(Nota 19)****Suscripto, integrado e
inscripto en el Registro
Público de Comercio**

Acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$1 cada una y de un voto por acción

642.753.000

(1) Se ha ingresado ante la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) el cambio de domicilio referido, actualmente en proceso de inscripción ante la Inspección General de Justicia (I.G.J.)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión FiscalizadoraFirmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1Santiago Martinez Tanoira
Presidente

COMPAÑÍA MEGA S.A.**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS CONDENSADOS****AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Importes expresados en miles de pesos - Nota 2.a)

	Notas	<u>30/09/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	3	28.528.587	20.002.551
Derecho a uso	4	1.252.065	942.436
Otros créditos	6	<u>1.443.814</u>	<u>220.354</u>
Total del activo no corriente		<u>31.224.466</u>	<u>21.165.341</u>
Activo corriente			
Inventarios	5	4.173.852	2.957.114
Otros créditos	6	8.592.397	4.791.934
Créditos por ventas	7	8.688.006	4.981.695
Inversiones en activos financieros	8	5.721.147	1.429.266
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	<u>25.372.156</u>	<u>10.047.143</u>
Total del activo corriente		<u>52.547.558</u>	<u>24.207.152</u>
TOTAL DEL ACTIVO		<u>83.772.024</u>	<u>45.372.493</u>
PATRIMONIO			
Aportes de los propietarios		642.753	642.753
Reservas, otros resultados integrales y resultados acumulados		<u>60.403.953</u>	<u>29.258.713</u>
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>61.046.706</u>	<u>29.901.466</u>
PASIVO			
Pasivo no corriente			
Pasivos por impuesto diferido	10	3.133.189	2.210.876
Remuneraciones y cargas sociales	11	447.234	251.639
Otros pasivos	12	<u>2.019.234</u>	<u>1.382.088</u>
Total del pasivo no corriente		<u>5.599.657</u>	<u>3.844.603</u>
Pasivo corriente			
Impuesto a las ganancias a pagar	10	5.916.939	4.490.039
Cargas fiscales		403.846	255.709
Remuneraciones y cargas sociales	11	521.244	333.019
Otros pasivos	12	71.231	82.819
Cuentas por pagar	13	<u>10.212.401</u>	<u>6.464.838</u>
Total del pasivo corriente		<u>17.125.661</u>	<u>11.626.424</u>
TOTAL DEL PASIVO		<u>22.725.318</u>	<u>15.471.027</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>83.772.024</u>	<u>45.372.493</u>

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión FiscalizadoraFirmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1Santiago Martinez Tanoira
Presidente

COMPAÑÍA MEGA S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIOS CONDENSADOS****POR LOS PERÍODOS DE NUEVE Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Importes expresados en miles de pesos - Nota 2.a)

	Notas	Nueve meses finalizados el 30 de septiembre		Tres meses finalizados el 30 de septiembre	
		30/09/2022	30/09/2021	30/09/2022	30/09/2021
Ingresos	14	63.296.820	34.307.223	21.335.172	13.833.008
Costos	15	(36.521.613)	(22.587.095)	(14.690.498)	(8.746.760)
Resultado bruto		26.775.207	11.720.128	6.644.674	5.086.248
Gastos de comercialización	16	(1.175.522)	(892.441)	(611.234)	(340.761)
Gastos de administración	16	(1.591.182)	(1.019.712)	(639.860)	(403.575)
Otros resultados operativos, netos	17	1.126.167	688.502	1.126.167	657.889
Resultado operativo		25.134.670	10.496.477	6.519.747	4.999.801
Ingresos financieros	18	27.198	61.770	27.189	27.943
Costos financieros	18	(6.051.835)	(498.630)	(3.489.159)	(245.591)
Otros resultados financieros		6.169.366	839.430	2.963.982	480.797
Resultados financieros, netos		144.729	402.570	(497.979)	263.149
Resultado antes de impuesto a las ganancias		25.279.399	10.899.047	6.021.768	5.262.950
Impuesto a las ganancias	10	(9.765.853)	(4.407.454)	(3.228.856)	(1.609.870)
Resultado neto del período		15.513.546	6.491.593	2.792.912	3.653.080
Otros resultados integrales					
Partidas que no se reclasificarán posteriormente a resultados:					
Diferencia de conversión ⁽¹⁾	2.b.2)	17.366.142	3.922.407	9.016.494	833.034
Total otros resultados integrales del período		17.366.142	3.922.407	9.016.494	833.034
Resultado integral del período		32.879.688	10.414.000	11.809.406	4.486.114
Resultado neto atribuible a:					
Propietarios de la Sociedad		15.513.546	6.491.593	2.792.912	3.653.080
Total del resultado neto del período		15.513.546	6.491.593	2.792.912	3.653.080
Resultado integral atribuible a:					
Propietarios de la Sociedad		32.879.688	10.414.000	11.809.406	4.486.114
Total del resultado integral del período		32.879.688	10.414.000	11.809.406	4.486.114

⁽¹⁾ No posee efecto impositivo.

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión FiscalizadoraNoelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1Santiago Martínez Tanoira
Presidente

COMPAÑÍA MEGA S.A.**ESTADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos – Nota 2.a)

	30-09-2022							
Aporte de los propietarios	Resultados acumulados							
Capital suscrito	Reserva legal	Reserva Facultativa	Reserva RG 7/2015 IGJ	Otros resultados integrales acumulados	Resultados no asignados	Total	Total del patrimonio	
Saldos al 31 de diciembre 2021	642.753	128.551	3	1.125.553	21.697.196	6.307.410	29.258.713	29.901.466
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2022								
- Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	(1.734.448)	(1.734.448)	(1.734.448)
- Constitución de reserva facultativa	-	-	4.572.962	-	-	(4.572.962)	-	-
Resultado neto del período	-	-	-	-	-	15.513.546	15.513.546	15.513.546
Otros resultados integrales	-	-	-	-	17.366.142	-	17.366.142	17.366.142
Saldos al 30 de septiembre 2022	642.753	128.551	4.572.965	1.125.553	39.063.338	15.513.546	60.403.953	61.046.706

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión FiscalizadoraNoelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1Santiago Martinez Tanoira
Presidente

COMPAÑÍA MEGA S.A.**ESTADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos – Nota 2.b.1)

	30-09-2021								
	Aporte de los propietarios	Resultados acumulados						Total	Total del patrimonio
		Capital suscripto	Reserva legal	Reserva Facultativa	Reserva RG 7/2015 IGJ	Otros resultados integrales acumulados	Resultados no asignados		
Saldos al 1 de enero 2021	642.753	128.551	3	1.125.553	16.647.242	1.826.817	19.728.166	20.370.919	
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de abril de 2021									
- Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	(1.826.817)	(1.826.817)	(1.826.817)	
Resultado neto del período	-	-	-	-	-	6.491.593	6.491.593	6.491.593	
Otros resultados integrales	-	-	-	-	3.922.407	-	3.922.407	3.922.407	
Saldos al 30 de septiembre 2021	642.753	128.551	3	1.125.553	20.569.649	6.491.593	28.315.349	28.958.102	

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros intermedios condensados

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión FiscalizadoraFirmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1Santiago Martinez Tanoira
Presidente

COMPAÑÍA MEGA S.A.**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO INTERMEDIOS CONDENSADOS****POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, Nota 2.a)

	30/09/2022	30/09/2021
Flujo de efectivo de las operaciones:		
Resultado neto del período	15.513.546	6.491.593
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo generado por las operaciones:		
Impuesto a las ganancias devengado	9.765.853	4.407.454
Intereses perdidos	184.006	103.968
Resultado por venta de propiedad, planta y equipo	(18.937)	(4.485)
Depreciación de propiedad, planta y equipo	1.758.943	1.333.271
Amortización derechos de uso	66.575	69.259
Diferencia de cambio, netas	5.194.544	356.939
Resultado por valuación a valor razonable de activos financieros	(265.033)	(1.394)
Actualizaciones financieras arrendamientos	165.418	255.287
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas	(7.383.063)	(3.698.637)
Otros créditos	(4.751.797)	(2.137.544)
Inventarios	(1.216.738)	(195.928)
Cuentas por pagar	3.904.433	1.207.683
Remuneraciones y cargas sociales	86.659	(111.413)
Cargas fiscales	(350.366)	(184.087)
Pago de impuesto a las ganancias y anticipos	(6.797.006)	(803.673)
Otros	-	196.418
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de operación	15.857.038	7.284.712
Actividades de inversión:		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(1.722.961)	(1.613.385)
Inversiones en activos financieros	(3.207.451)	198.813
Cobros por venta de propiedades, planta y equipo	19.891	4.846
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(4.910.521)	(1.409.726)
Actividades de financiación:		
Dividendos pagados	(1.734.448)	(1.826.817)
Pagos por arrendamientos	(40.744)	(58.780)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(1.775.192)	(1.885.597)
Flujo neto del efectivo	9.171.325	3.989.389
Efecto de la variación del tipo de cambio sobre el efectivo	6.153.688	820.235
Efectivo al inicio del período	2.b.3) 10.047.143	2.292.175
Efectivo al cierre del período	2.b.3) 25.372.156	8.101.799

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022

Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión FiscalizadoraFirmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1Santiago Martinez Tanoira
Presidente

1. INFORMACIÓN GENERAL Y DEL NEGOCIO DE LA SOCIEDAD

Compañía Mega S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como la "Sociedad" o "Mega") se constituyó el 30 de julio de 1997 y fue inscrita en la Inspección General de Justicia ("IGJ") el 31 de octubre de 1997, siendo su objeto social la separación de líquidos del gas natural y su fraccionamiento, almacenaje y transporte incluyendo especialmente la fabricación de etano, propano, butano, gasolina natural y demás subproductos del gas natural; la venta al por mayor y menor, la consignación, la exportación e importación y la realización de cualquier otro acto o negocio relacionado con dichos productos; y, con carácter accesorio, la provisión de servicios y la venta de energía a terceros utilizando las instalaciones fabriles, portuarias, de almacenaje y de tratamiento de efluentes de la Sociedad.

La operación comercial de las plantas y demás instalaciones del proyecto fue iniciada el 1 de abril de 2001.

Mediante un acuerdo de provisión a largo plazo de fecha 4 de junio 1999, YPF S.A. ("YPF") se comprometió a poner a disposición de la Sociedad gas para su procesamiento en la planta de separación de Loma La Lata y a vender a Mega la cantidad retenida de dicho gas correspondiente al volumen de líquidos del gas natural separados (el "Acuerdo de Provisión de Gas Natural"). En el mes de noviembre de 2017, YPF y la Sociedad acordaron modificar el volumen de gas natural a ser suministrado por YPF bajo el Acuerdo de Provisión de Gas Natural durante el período comprendido entre el 15 de noviembre de 2017 y el 1 de abril de 2021 cuyo detalle se encuentra en la Nota 22 de los presentes estados financieros intermedios condensados. La Sociedad e YPF arribaron a un acuerdo para compraventa de componentes licuables de gas natural, con vigencia entre el 1 de junio de 2018 y el 30 de abril de 2019, bajo el cual Mega recibió entre 3 y 6 millones m3/d de gas natural adicionales al nuevo volumen acordado bajo el Acuerdo de Provisión de Gas Natural, a un precio variable estacionalmente convenido en dicho documento. Con fecha 10 de octubre de 2019, la Sociedad aceptó la oferta de compraventa de componentes licuables del gas natural formulada por YPF, la cual resultó aplicable (i) en forma retroactiva a los volúmenes de gas natural adquiridos por la Sociedad (en exceso 23,7 millones m3/d previstos bajo el Acuerdo de Provisión) durante los meses de mayo - septiembre del 2019 a los precios establecidos en dicha oferta y (ii) a las compras de volúmenes adicionales de gas natural a los 23,7 millones m3/d previstos bajo el Acuerdo de Provisión (en un volumen de entre 3 y 4 millones m3/d) que la Sociedad realizó desde octubre de 2019 hasta el 30 de abril de 2020, a un precio variable estacionalmente convenido en dicho documento. A partir del mes de mayo de 2020 y hasta el 31 de octubre de 2021, la compra de volúmenes adicionales a YPF han sido acordadas bajo la modalidad spot, conforme precios de mercado acordados en cada momento. Adicionalmente, la capacidad de procesamiento remanente de la Planta Separadora es cubierta por la Sociedad mediante distintos acuerdos o la compra spot de componentes licuables contenidos en el gas natural, convenidos mensualmente con distintos productores de la Cuenca Neuquina (entre ellos, Wintershall Energía S.A. Pan American Energy LLC y Tecpetrol S.A.).

Adicionalmente, la Sociedad vende toda su producción de etano a PBB Polisor S.R.L. a través de un acuerdo de venta. Parte de la producción de propano, butano y gasolina natural es vendida mediante exportaciones a Petróleo Brasileiro S.A. – Petrobras ("Petrobras"), a través de ciertos acuerdos de venta. Asimismo, la Sociedad, completa la comercialización de su producción de propano, butano y gasolina natural, a través de ventas spot en el mercado internacional y el abastecimiento al mercado interno según se detalla en la Nota 21 de los presentes estados financieros intermedios condensados.

La Sociedad acordó con YPF, PBB Polisor y Petrobras los términos y condiciones a ser aplicados durante un período de transición de 3 meses contados desde el 1 de abril de 2021 en relación con el aprovisionamiento de gas natural, el suministro de etano y la venta de GLP, respectivamente, mientras que las partes continuaban negociando los términos de los contratos de largo plazo. Tales condiciones fueron renovadas por un plazo adicional de dos meses contados desde el 30 de junio, es decir, hasta el 31 de agosto de 2021. Finalmente, el directorio aprobó el acuerdo de venta GLP con Petrobras el 31 de agosto, con vigencia desde el 1 de octubre de 2021 hasta el 1 de mayo de 2031, y posteriormente con fecha 29 de septiembre de 2021 fueron aprobados los acuerdos de largo plazo con YPF y PBB Polisor, por la compra de gas y venta de etano respectivamente, con vigencia desde el 1 de octubre de 2021 hasta el 1 de mayo de 2031.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022

Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1

Santiago Martinez Tanoira
Presidente

Con fecha 11 de agosto de 2017, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad aprobó solicitar el ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública, y negociación de obligaciones negociables en el país y/o en aquellos mercados del exterior que el Directorio determine oportunamente. Asimismo, la Asamblea aprobó la creación de un Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones conforme al Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) (T.O. 2013 y modif.) por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta U\$S 500 millones (o su equivalente en otras monedas) (el “Programa Global”). Finalmente, el Directorio con fecha 12 de diciembre de 2017 aprobó los términos y condiciones del Programa Global. Con fecha 8 de octubre de 2018 la Sociedad presentó ante la CNV la solicitud de autorización de ingreso al régimen de oferta pública y la aprobación del Programa Global. Con fecha 7 de noviembre de 2019 la CNV resolvió autorizar el ingreso de la Compañía al régimen de oferta pública y la creación de un programa global de emisiones negociables simples, no convertibles en acciones. Con fecha 24 de junio de 2020 finalmente quedó autorizado el ingreso de la Compañía a oferta pública.

2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

2.a. Bases de preparación

La Sociedad ha preparado sus estados financieros intermedios y ha optado por presentar dichos estados financieros correspondientes a períodos intermedios en la forma condensada prevista en la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) 34 “Información financiera intermedia”.

Los presentes estados financieros intermedios condensados al 30 de septiembre de 2022 y comparativos han sido emitidos en cumplimiento de las Resoluciones Técnicas N° 26 y 29 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) que adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones NIIF (“CINIIF”) para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 y al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con esos estados financieros.

Los estados financieros intermedios condensados al 30 de septiembre de 2022 y comparativos son complementados y, en consecuencia, deben ser leídos en conjunto con los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y comparativos, los cuales han sido preparados de acuerdo con las NIIF.

Los estados financieros intermedios condensados al 30 de septiembre de 2022 y 2021 son no auditados, pero, en opinión de la Dirección de la Sociedad, contemplan todos los ajustes necesarios para ser presentados sobre bases uniformes con los estados financieros anuales auditados. Los resultados del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022 no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Compañía por el ejercicio anual completo.

Los presentes estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la valuación de ciertos activos financieros (inversiones) a su valor razonable o corriente y se encuentran expresados en miles de pesos argentinos.

Aprobación de los estados financieros

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad y autorizados para ser emitidos con fecha 11 de noviembre de 2022.

Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos reconocidos en el período. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

La descripción de las estimaciones y juicios contables significativos realizados por la Dirección de la Sociedad en la aplicación de las políticas contables, así como las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, se encuentran expuestas en la Nota 2.b.1) a los estados financieros anuales.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022

Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1

Santiago Martinez Tanoira
Presidente

2.b. Políticas contables significativas

2.b.1) Normas contables aplicadas

Las principales políticas contables adoptadas para la preparación de los estados financieros intermedios condensados al 30 de septiembre de 2022 son consistentes con las utilizadas para la elaboración de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, excepto por la adopción de nuevas normas e interpretaciones vigentes a partir del 1 de enero de 2022 que se explican en el próximo párrafo y el gasto por impuesto a las ganancias que se reconoce en cada período intermedio con base en la mejor estimación de la tasa promedio ponderada del impuesto a las ganancias anual esperada para el año financiero completo. Los montos devengados por gastos de impuestos a las ganancias en un período intermedio pueden tener que ajustarse en un período intermedio posterior de ese año financiero si cambia la estimación de la tasa anual del impuesto a las ganancias, en consecuencia, estos estados financieros intermedios condensados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, que incluyen las principales políticas contables en sus Nota 2.

La Sociedad ha adoptado todas las nuevas normas e interpretaciones o modificaciones emitidas por el IASB que son relevantes para sus operaciones y que son aplicables al 30 de septiembre de 2022, según se describe en la Nota 2.b.18) a los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021. Las nuevas normas y sus interpretaciones o modificaciones adoptadas no han tenido un impacto significativo en los presentes estados financieros intermedios condensados.

De acuerdo a lo establecido por la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera", la Dirección de la Sociedad ha definido el dólar estadounidense como moneda funcional. Asimismo, de acuerdo con las normas contables profesionales, la Sociedad debe presentar sus estados contables en pesos. En consecuencia, los montos obtenidos por el proceso de remediación a dólares estadounidenses (moneda funcional) fueron convertidos a pesos (moneda de reporte) de acuerdo con lo establecido por la NIC 21.

2.b.2) Otros resultados integrales acumulados

Comprende los ingresos y gastos reconocidos directamente en cuentas del patrimonio y las transferencias de dichas partidas desde cuentas del patrimonio a cuentas de resultados del período o a resultados acumulados, según se determina en las NIIF.

La evolución del rubro se detalla a continuación:

	30-09-2022	
	Diferencias de conversión	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	21.697.196	21.697.196
Otros resultados integrales	17.366.142	17.366.142
Saldos al 30 de septiembre de 2022	39.063.338	39.063.338
	30-09-2021	
	Diferencias de conversión	Total
Saldos al 1 de enero de 2021	16.647.242	16.647.242
Otros resultados integrales	3.922.407	3.922.407
Saldos al 30 de septiembre de 2021	20.569.649	20.569.649

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022

Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1

Santiago Martinez Tanoira
Presidente

2.b.3) Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye el efectivo disponible, los depósitos a la vista en bancos y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos. No incluye descubiertos bancarios. El detalle se expone a continuación:

	<u>30-09-2022</u>	<u>31-12-2021</u>
- Caja y bancos	32.279	1.506.343
- Colocaciones transitorias a corto plazo	451.366	-
- Fondos comunes de inversión	<u>24.888.511</u>	<u>8.540.800</u>
	<u>25.372.156</u>	<u>10.047.143</u>

2.b.4) Adopción de nuevas normas e interpretaciones efectivas a partir del 1° de enero de 2022

Mega ha adoptado todas las normas e interpretaciones nuevas y revisadas, emitidas por el IASB, que son relevantes para sus operaciones y de aplicación efectiva obligatoria al 30 de septiembre de 2022, tal como se describe en la Nota 2.b.18 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2021. Las normas e interpretaciones nuevas y revisadas mencionadas previamente que han tenido impacto en los presentes estados financieros condensados intermedios se describen a continuación:

- Modificaciones a la NIC 16 (Propiedad, planta y equipo): las modificaciones a la NIC 16, se refieren a que una entidad no podrá deducir del costo de un elemento del rubro Propiedades, planta y equipo cualquier ingreso recibido de la venta de productos obtenidos durante el proceso de preparación del activo para su uso previsto. Los ingresos de la venta de tales productos o muestras, junto con los costos de producción, se reconocerán en los resultados integrales del período que corresponda.

La aplicación de las mencionadas modificaciones no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

- Modificaciones a la NIC 37 (“Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes”): aclaran el significado de “costos para cumplir un contrato” al evaluar la onerosidad de un contrato. El costo directo de cumplir un contrato comprende tanto los costos incrementales de cumplir ese contrato (por ejemplo, mano de obra directa y materiales), como también una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos (por ejemplo, una asignación del cargo por depreciación para un elemento de propiedades, planta y equipo utilizado para cumplir dicho contrato).

La aplicación de las mencionadas modificaciones no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

- En mayo de 2020, el IASB publicó las mejoras anuales a las NIIF (ciclo 2018-2020) que incluyen modificaciones a la NIIF 1 (primera adopción de una subsidiaria), NIIF 9 (honorarios en la prueba del 10% de la baja de pasivos financieros), NIIF 16 (incentivo de alquileres) y NIC 41 (impuestos en la medición a valor razonable).

La aplicación de las mencionadas modificaciones no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

- En marzo de 2021, el IASB publicó una enmienda a la NIIF 16, “Concesiones del alquiler relacionadas con el COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021”, que extiende por un año la enmienda emitida en mayo de 2020, que otorga al arrendatario la excepción de evaluar si una concesión relacionada con el arrendamiento es una modificación.

La aplicación de la mencionada modificación no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero iniciado a partir del 1 de enero de 2022 que tengan un efecto significativo en los presentes estados financieros, ni otras NIIF o interpretaciones CINIIF que no sean efectivas aún y que se espere tengan un efecto significativo sobre la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022

Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1

Santiago Martinez Tanoira
Presidente

Nuevos estándares emitidos y estándares revisados

Las nuevas normas e interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha, por entrar en vigencia con posterioridad, se describen en la Nota 2.b.18 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y la estimación del impacto de las mismas es el que se describe en dichas notas.

En adición a las normas, modificaciones e interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha, mencionadas en los estados financieros por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no adoptó las NIIF, interpretaciones y modificaciones a las NIIF que se detallan a continuación, que fueron emitidas, pero a la fecha no han sido adoptadas, dado que su aplicación no es exigida al cierre del período terminado el 30 de septiembre de 2022:

Durante febrero de 2022, el IASB publicó una actualización a la taxonomía contable NIIF 2021 – Actualización 1 Información a relevar sobre políticas contables y definición de estimaciones contables, la cual resulta aplicable a los ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2023.

Durante septiembre 2022, el IASB publicó una Modificación a la NIIF 16 (“Arrendamientos”): el pasivo por arrendamiento en una venta y arrendamiento posterior requiere que un vendedor-arrendatario mida posteriormente los pasivos del arrendamiento derivados de un arrendamiento posterior de manera que no reconozca ningún importe en ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene. Los nuevos requisitos no impiden que un vendedor-arrendatario reconozca en resultados cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente para períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024, con aplicación anticipada permitida. El Directorio de la Sociedad no anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas tendrá un impacto significativo en sus estados financieros de la Sociedad.

2.b.5) Administración del Riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad exponen a la misma a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022 no se han producido cambios significativos en los factores de riesgos financieros y las políticas de gestión de los mismos, respecto de lo expuesto en la Nota 3 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

2.b.6) Instrumentos financieros por categoría

Instrumentos financieros por categoría

Los siguientes cuadros muestran los activos y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero y una conciliación con la línea expuesta en el estado de balance general.

30-09-2022					
Activos financieros	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal activos financieros	Activos no financieros	Total
Otros créditos ⁽¹⁾	4.525.250	-	4.525.250	5.581.985	10.107.235
Créditos por ventas	8.688.006	-	8.688.006		8.688.006
Inversiones en activos financieros	-	5.721.147	5.721.147		5.721.147
Efectivo y equivalentes de efectivo	483.645	24.888.511	25.372.156		25.372.156
	<u>13.696.901</u>	<u>30.609.658</u>	<u>44.306.559</u>	<u>5.581.985</u>	<u>49.888.544</u>

(1) No incluye la provisión para otros créditos de cobro dudoso.

30-09-2022					
Pasivos financieros	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal pasivos financieros	Pasivos no financieros	Total
Otros pasivos	2.090.465	-	2.090.465	-	2.090.465
Cuentas por pagar	10.212.401	-	10.212.401	-	10.212.401
	<u>12.302.866</u>	<u>-</u>	<u>12.302.866</u>	<u>-</u>	<u>12.302.866</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022

Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1

Santiago Martinez Tanoira
Presidente

31-12-2021					
Activos financieros	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal activos financieros	Activos no financieros	Total
Otros créditos ⁽¹⁾	1.298.745	-	1.298.745	3.786.162	5.084.907
Créditos por ventas	4.981.695	-	4.981.695	-	4.981.695
Inversiones en activos financieros	-	1.429.266	1.429.266	-	1.429.266
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.506.343	8.540.800	10.047.143	-	10.047.143
	<u>7.786.783</u>	<u>9.970.066</u>	<u>17.756.849</u>	<u>3.786.162</u>	<u>21.543.011</u>

(1) No incluye la provisión para otros créditos de cobro dudoso.

31-12-2021					
Pasivos financieros	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal pasivos financieros	Pasivos no financieros	Total
Otros pasivos	1.464.907	-	1.464.907	-	1.464.907
Cuentas por pagar	6.464.838	-	6.464.838	-	6.464.838
	<u>7.929.745</u>	<u>-</u>	<u>7.929.745</u>	<u>-</u>	<u>7.929.745</u>

Valor razonable de los instrumentos financieros

Los métodos y supuestos utilizados para estimar los valores razonables de los instrumentos financieros se detalla en la Nota 4 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021. Al 30 de septiembre de 2022 no han existido cambios significativos en los métodos y supuestos utilizados para estimar los valores razonables antes indicados. Durante los períodos finalizados el 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, no se han producido transferencias entre las diferentes jerarquías utilizadas para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad. A continuación se presentan los instrumentos financieros que son medidos a valor razonable y su clasificación en el nivel de la jerarquía de valuación correspondiente:

Activos financieros	30-09-2022	31-12-2021
	Nivel 1	Nivel 1
Corrientes:		
- Fondos comunes de inversión	24.888.511	8.540.800
- Obligaciones Negociables	5.721.147	1.429.266
	<u>30.609.658</u>	<u>9.970.066</u>

Valor razonable de activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado

El valor razonable de los activos y pasivos medidos a costo amortizado no difieren significativamente de su valor contable.

2.b.7) Información por segmentos

Los segmentos operativos se presentan de manera consistente con la información interna brindada a la máxima autoridad en la toma de decisiones, quien es la responsable de asignar recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos operativos. La Sociedad ha identificado un solo segmento operativo que agrupa las plantas, el poliducto y las instalaciones de almacenamiento y transporte.

Las políticas contables de los segmentos sobre los que se informa son las mismas que las políticas contables de la Sociedad descritas en la Nota 2.b. La Compañía brinda los servicios y vende los productos que se encuentran detallados en la nota 14 Ingresos.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1

Santiago Martinez Tanoira
Presidente

La Compañía tiene su domicilio en Argentina y todos sus activos no corrientes están ubicados en Argentina.

Ningún cliente contribuyó con el 10% o más de los ingresos de Mega en los períodos de 9 meses finalizados el 30 de septiembre de 2022 o 2021.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022

Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1

Santiago Martinez Tanoira
Presidente

3. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La evolución de las propiedades, planta y equipo de la Sociedad al 30 de septiembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Terrenos	Plantas, poliducto e instalaciones de almacenamiento y transporte	Rodados	Equipos de computación	Obras en curso	Total
Valor de origen	3.359	71.241.886	179.265	404.733	4.871.142	76.700.385
Depreciación acumulada	-	56.155.234	158.133	384.467	-	56.697.834
Valor residual al 1 de enero de 2022	3.359	15.086.652	21.132	20.266	4.871.142	20.002.551
<u>Costos</u>						
Aumentos	-	59.968	65.988	7.663	1.589.342	1.722.961
Efectos de conversión	1.458	31.371.700	72.943	192.866	1.922.274	33.561.241
Disminuciones y reclasificaciones	-	477.300	(2.788)	17.908	(495.208)	(2.788)
<u>Depreciación acumulada</u>						
Aumentos	-	1.742.416	7.065	9.462	-	1.758.943
Efectos de conversión	-	24.767.762	61.747	169.032	-	24.998.541
Disminuciones y reclasificaciones	-	-	(2.106)	-	-	(2.106)
Valor de origen	4.817	103.150.854	315.408	623.170	7.887.550	111.981.799
Depreciación acumulada	-	82.665.412	224.839	562.961	-	83.453.212
Valor residual al 30 de septiembre de 2022	4.817	20.485.442	90.569	60.209	7.887.550	28.528.587

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022

Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1

Santiago Martinez Tanoira
Presidente

	Terrenos	Plantas, poliducto e instalaciones de almacenamiento y transporte	Rodados	Equipos de computación	Obras en curso	Total
Valor de origen	2.752	56.496.194	133.603	331.144	3.478.638	60.442.331
Depreciación acumulada	-	44.480.489	123.495	287.268	-	44.891.252
Valor residual al 1 de enero de 2021	2.752	12.015.705	10.108	43.876	3.478.638	15.551.079
Costos						
Aumentos	-	146.429	16.708	443	1.450.388	1.613.968
Efectos de conversión	477	9.938.151	22.925	57.455	533.111	10.552.119
Disminuciones y reclasificaciones	-	271.574	(819)	-	(271.574)	(819)
Depreciación acumulada						
Aumentos	-	1.298.759	6.540	27.972	-	1.333.271
Efectos de conversión	-	7.793.336	21.102	51.565	-	7.866.003
Disminuciones y reclasificaciones	-	(1.648)	(457)	-	-	(2.105)
Valor de origen	3.229	66.852.348	172.417	389.042	5.190.563	72.607.599
Depreciación acumulada	-	53.570.936	150.680	366.805	-	54.088.421
Valor residual al 30 de septiembre de 2021	3.229	13.281.412	21.737	22.237	5.190.563	18.519.178

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022

Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1

Santiago Martinez Tanoira
Presidente

4. DERECHO A USO

Valor de origen	978.452
Amortización acumulada	<u>(299.733)</u>
Saldos al 1 de enero de 2021	<u>678.719</u>

Costos

Aumentos	219.770
Efectos de conversión	215.887
Disminuciones y reclasificaciones	(4.925)

Amortización

Aumentos	94.094
Efectos de conversión	72.921

Valor de origen	1.409.184
Amortización acumulada	<u>(466.748)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>942.436</u>

Costos

Aumentos por arrendamientos nuevos	95.735
Efectos de conversión	632.288
Disminuciones y reclasificaciones	(99.542)

Amortización

Aumentos	66.575
Efectos de conversión	222.508
Disminuciones y reclasificaciones	29.769

Valor de origen	2.037.665
Amortización acumulada	<u>785.600</u>
Saldos al 30 de septiembre de 2022	<u>1.252.065</u>

5. INVENTARIOS

	<u>30/09/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Productos terminados	1.591.109	1.368.095
Productos en procesos	837.832	420.193
Materiales	<u>1.744.911</u>	<u>1.168.826</u>
	<u>4.173.852</u>	<u>2.957.114</u>

6. OTROS CRÉDITOS

	<u>30/09/2022</u>		<u>31/12/2021</u>	
	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>
Impuesto al valor agregado ⁽¹⁾	1.130.184	3.226.068	24.549	3.013.070
Redes y fraccionadores ⁽²⁾	-	4.236.191	-	983.900
Retenciones a las exportaciones	79.934	-	80.154	-
Impuesto a los ingresos brutos	7.260	271.899	7.197	210.570
Gastos pagados por adelantado	265.766	535.234	159.412	262.689
Anticipo a proveedores	31.694	243.628	21.661	110.562
Sociedades relacionadas (Nota 24)	-	13.737	-	182.622
Ventas de bienes de uso	-	24.068	-	-
Diversos	-	41.572	-	28.521
	<u>1.514.838</u>	<u>8.592.397</u>	<u>292.973</u>	<u>4.791.934</u>
Provisión para otros créditos de cobro dudoso	<u>(71.024)</u>	-	<u>(72.619)</u>	-
	<u>1.443.814</u>	<u>8.592.397</u>	<u>220.354</u>	<u>4.791.934</u>

(1) Incluye 1.113.193 equivalentes a USD 7.556 (30-09-2022), correspondientes a crédito por IVA reintegro de exportación del año 2001 reconocido en sentencia definitiva en septiembre 2022.

(2) Incluye 4.236.191 (30-09-2022) y 983.900 (31-12-2021) correspondiente al crédito por el Acuerdo de Abastecimiento de Gas Propano para redes (Nota 21.c).

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1

Santiago Martinez Tanoira
Presidente

7. CRÉDITOS POR VENTAS

	<u>30/09/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Deudores comunes	1.095.270	772.803
Sociedades relacionadas (Nota 23)	7.592.736	4.208.892
	<u>8.688.006</u>	<u>4.981.695</u>

8. INVERSIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS

	<u>30/09/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Obligaciones Negociales ⁽¹⁾	5.721.147	1.429.266
	<u>5.721.147</u>	<u>1.429.266</u>

(1) Incluye, entre otras, las siguientes Obligaciones Negociables nominadas en moneda dólar: PCR PQCHO-PQCEO USD 4.462.500, TBC40 USD 2.816.759, MRCBO-MRCGO Centra Térmica USD 3.250.000, CP240-CP280 CGC USD 5.184.910, YPF YMCFO USD 828.750, YPF Energía Eléctrica YFCDE USD 2.359.999, y otras por importes menores a un millón que en su totalidad suman USD 38.8 millones.

9. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>30/09/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Fondos comunes de inversión	24.888.511	8.540.800
Colocaciones transitorias a corto plazo	451.366	-
Caja y bancos	32.279	1.506.343
	<u>25.372.156</u>	<u>10.047.143</u>

10. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El cálculo del cargo devengado contablemente por el impuesto a las ganancias para los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	<u>Nueve meses finalizados el 30 de septiembre de</u>		<u>Tres meses finalizados el 30 de septiembre de</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impuesto a las ganancias corriente	(8.843.540)	(3.933.363)	(2.369.239)	(1.859.243)
Impuesto diferido	(922.313)	(474.091)	(859.617)	249.373
	<u>(9.765.853)</u>	<u>(4.407.454)</u>	<u>(3.228.856)</u>	<u>(1.609.870)</u>

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias correspondiente a los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2022 y 2021 y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente sobre el resultado neto antes de impuesto a las ganancias que surge de los estados de resultados integrales de cada ejercicio, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Resultado antes de impuesto a las ganancias	25.279.399	10.899.047
Tasa impositiva vigente	35%	35%
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado antes de impuesto a las ganancias	(8.847.790)	(3.814.666)
Ajuste por inflación – Ley 27.468	2.033.306	374.503
Diferencia por moneda funcional y otros	(2.951.369)	(967.291)
Cargo a resultados por impuesto a las ganancias	<u>(9.765.853)</u>	<u>(4.407.454)</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022

Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de agosto de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1

Santiago Martinez Tanoira
Presidente

Asimismo, la composición del pasivo neto por impuesto diferido al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	<u>30/09/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Provisiones y otros pasivos no deducibles	(16.821)	28.124
Propiedades, planta y equipo	(2.154.668)	(2.433.120)
Pasivos por beneficios definidos a empleados	156.532	88.074
Inversiones en activos financieros	(1.342.028)	(204.577)
Gastos adelantados	(61.573)	(52.095)
Ajuste por inflación – Ley 27.430	285.369	362.718
	<u>(3.133.189)</u>	<u>(2.210.876)</u>

De acuerdo a las últimas modificaciones introducidas por la Ley N° 27.430 de Reforma tributaria publicada en el Boletín Oficial el 29 de diciembre de 2017, se estableció la posibilidad de realizar un revalúo impositivo de los bienes de uso de acuerdo a los mecanismos previstos en la misma.

Con fecha 23 de abril de 2018 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto N° 353/2018 que reglamentó el Título X de la Ley N° 27.430 y estableció mediante sucesiva prórrogas, que la opción a que se hace referencia en el artículo 281 de la Ley N° 27.430 en relación al revalúo impositivo de los bienes de uso correspondientes al cierre del ejercicio 31 de diciembre de 2017 podía ejercerse hasta el último día hábil del tercer mes calendario inmediato posterior al 31 de diciembre de 2018.

Teniendo en cuenta lo expresado precedentemente, la Sociedad decidió el ingreso al régimen del revalúo impositivo, cuyo vencimiento operó en marzo de 2019, bajo la modalidad del régimen simplificado, y en relación a ello la Sociedad reconoció al 31 de marzo de 2019 en sus estados contables los efectos contables devengados del mismo por un monto de 113.244 el cual ha sido registrado en el rubro "Revalúo impositivo Ley N° 27.430" del estado de resultados del ejercicio.

La Ley N° 27.468 publicada en el Boletín Oficial el 4 de diciembre de 2018 dispuso que, a los fines de aplicar el procedimiento de ajuste por inflación impositivo, el mismo tendrá vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018. Respecto del primero, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso de que la variación del IPC, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios supere un 55%, un 30% y en un 15%, para el primero, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.

Con fecha 23 de diciembre de 2019, fue publicada en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541 Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública, que fue reglamentada mediante Decreto Reglamentario 99/2019 el día 28 de diciembre de 2019. Los principales cambios es la suspensión de la aplicación de alícuota del impuesto a las ganancias establecida por la Ley de Reforma tributaria del 25% hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y que el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, deberá imputarse un sexto (1/6) en ese período fiscal y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los cinco (5) períodos fiscales inmediatos siguientes. El principal impacto de ese cambio normativo en los presentes estados financieros ha sido en la medición de activos y pasivos fiscales diferidos, dado que éstos deben reconocerse aplicando la tasa impositiva que estará vigente en las fechas en que las diferencias entre los valores contables y los fiscales y los quebrantos serán revertidos o utilizados.

Con fecha 16 de junio de 2021 se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.630 la cual introdujo modificaciones en las alícuotas a aplicar para los ejercicios que comiencen a partir el 1 de enero de 2021, estableciendo una escala creciente del 25%, 30% y 35% en función de la ganancia neta imponible acumulada. Los montos previstos en la escala establecida se ajustarán anualmente, a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (IN-DEC), organismo desconcentrado en el ámbito del Ministerio de Economía, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del año anterior. Los montos determinados por aplicación del mecanismo descrito resultarán de aplicación para los ejercicios fiscales que se inicien con posterioridad a cada actualización.

El 14 de marzo de 2022, fue publicada la Resolución General 5168/2022 que ajusta a partir del 1° de enero de 2022 considerando la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) las escalas mencionadas en el párrafo anterior: hasta 7.604.948 corresponde tributar impuesto sobre una alícuota del 25%; de 7.604.948 a 76.049.486 corresponde tributar la suma de 1.901.237 más el 30% sobre el excedente de 7.604.948; y a partir de 76.049.486 corresponde tributar 22.434.598, más el 35% sobre el excedente de 76.049.486.

La Sociedad aplicó la tasa del 35% para el cálculo del impuesto a las ganancias del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022

Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1

Santiago Martinez Tanoira
Presidente

11. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	<u>30/09/2022</u>		<u>31/12/2021</u>	
	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>
Remuneraciones y anticipos	-	373	-	302
Cargas sociales	-	46.595	-	48.121
Beneficio previsional	447.234	-	251.639	-
Plan de pensión	-	3.205	-	3.131
Provisión vacaciones y cargas sociales	-	181.726	-	112.471
Provisión SAC y cargas sociales	-	45.510	-	-
Provisión bonificaciones y cargas sociales	-	243.835	-	168.994
	<u>447.234</u>	<u>521.244</u>	<u>251.639</u>	<u>333.019</u>

12. OTROS PASIVOS

	<u>30/09/2022</u>		<u>31/12/2021</u>	
	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>
Arrendamientos	644.050	71.231	370.390	82.819
Pasivo por abandono de activos	1.375.184	-	1.011.698	-
	<u>2.019.234</u>	<u>71.231</u>	<u>1.382.088</u>	<u>82.819</u>

La evolución del pasivo por arrendamientos es la siguiente:

Saldos al 1 de enero de 2021	<u>396.007</u>
Efectos conversión	88.013
Actualizaciones financieras	27.969
Pagos de arrendamientos	<u>(58.780)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>453.209</u>
Efectos conversión	407.546
Actualizaciones financieras	(65.669)
Pagos de arrendamientos	<u>(79.805)</u>
Saldos al 30 de septiembre de 2022	<u>715.281</u>

13. CUENTAS POR PAGAR

	<u>30/09/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Proveedores comunes	3.016.984	1.715.182
Sociedades relacionadas (Nota 23)	7.195.417	4.749.656
	<u>10.212.401</u>	<u>6.464.838</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022

Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1

Santiago Martinez Tanoira
Presidente

14. INGRESOS

	Nueve meses finalizados el 30 de septiembre de		Tres meses finalizados el 30 de septiembre de	
	2022	2021	2022	2021
<u>Ventas por producto:</u>				
Gas RTP				
- Mercado local	-	146.806	-	-
Etano				
- Mercado local	13.467.703	8.237.484	4.631.561	3.303.217
Propano				
- Mercado local	12.325.991	6.507.953	4.973.882	3.198.235
- Exportaciones	16.016.624	8.403.447	4.492.107	2.650.287
- Derechos de exportación	(1.216.665)	(400.103)	(353.791)	(168.729)
Butano				
- Mercado local	2.545.501	1.840.954	1.015.239	785.915
- Exportaciones	7.303.255	3.086.661	1.912.889	981.574
- Derechos de exportación	(549.907)	(272.444)	(146.593)	(95.482)
Gasolina Natural				
- Exportaciones	9.564.675	4.914.326	2.499.086	2.040.954
- Derechos de exportación	(745.516)	(329.743)	(201.785)	(153.242)
<u>Servicios:</u>				
Ingresos por uso del muelle	640.269	444.022	369.375	284.545
Otros ingresos	109.582	114.143	49.177	44.836
<u>Incentivos:</u>				
Butano – Fraccionadores	465.904	-	184.092	-
Propano				
- Fraccionadores	324.071	215	129.683	-
- Redes	3.550.283	1.961.109	1.706.031	1.112.873
Impuesto a los ingresos brutos	(504.950)	(347.607)	74.219	(151.975)
	<u>63.296.820</u>	<u>34.307.223</u>	<u>21.335.172</u>	<u>13.833.008</u>

15. COSTOS

	Nueve meses finalizados el 30 de septiembre de		Tres meses finalizados el 30 de septiembre de	
	2022	2021	2022	2021
Inventarios al inicio del ejercicio	1.788.288	1.405.444	2.532.494	1.625.940
Compras	26.153.015	16.346.096	10.225.926	6.168.483
Costos de producción (Nota 16)	9.691.262	5.914.843	4.021.852	2.370.760
Costos de productos adquiridos	542.541	140.477	(708)	-
Diferencia de conversión	775.448	238.224	339.875	39.566
Inventarios al cierre del período	(2.428.941)	(1.457.989)	(2.428.941)	(1.457.989)
	<u>36.521.613</u>	<u>22.587.095</u>	<u>14.690.498</u>	<u>8.746.760</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022

Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1

Santiago Martinez Tanoira
Presidente

16. GASTOS POR NATURALEZA

La Sociedad presenta el estado de resultados integrales clasificando los gastos según su función como parte de las líneas "Costos de producción", "Gastos de administración" y "Gastos de comercialización". A continuación, se brinda la información adicional a revelar requerida sobre la naturaleza de los gastos y su relación con la función dentro de la Sociedad por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2022 y 2021:

Nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2022				
	Costos de producción	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total
Sueldos y cargas sociales	1.029.332	199.961	537.441	1.766.734
Servicios contractuales y honorarios	15.780	292	118.090	134.162
Otros gastos de personal	80.669	3.406	62.853	146.928
Depreciación de propiedad, planta y equipo	1.703.939	43.739	11.265	1.758.943
Gastos de energía y combustibles	3.420.728	-	4.367	3.425.095
Gastos de mantenimiento	1.526.298	-	4.754	1.531.052
Contrataciones de obra, servidumbres y otros servicios	692.284	897.776	443.458	2.033.518
Seguros	400.724	30.024	8.598	439.346
Transporte y fletes	126.377	-	2.599	128.976
Alquileres y concesiones	-	-	6.268	6.268
Amortización derecho a uso	55.809	-	10.766	66.575
Impuestos, tasas y contribuciones	633.478	324	344.557	978.359
Gastos de oficina y otros	5.844	-	36.166	42.010
Total al 30-09-2022	9.691.262	1.175.522	1.591.182	12.457.966

Nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2021				
	Costos de producción	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total
Sueldos y cargas sociales	576.533	106.186	328.844	1.011.563
Servicios contractuales y honorarios	12.942	187	78.244	91.373
Otros gastos de personal	45.771	2.019	20.387	68.177
Depreciación de propiedad, planta y equipo	1.272.060	33.865	27.346	1.333.271
Gastos de energía y combustibles	1.918.971	-	465	1.919.436
Gastos de mantenimiento	929.492	-	921	930.413
Contrataciones de obra, servidumbres y otros servicios	425.493	732.033	284.738	1.442.264
Seguros	242.578	18.151	1.109	261.838
Transporte y fletes	80.178	-	902	81.080
Alquileres y concesiones	(272)	-	(2.624)	(2.896)
Amortización derecho a uso	42.865	-	26.394	69.259
Impuestos, tasas y contribuciones	366.508	-	211.122	577.630
Gastos de oficina y otros	1.724	-	41.864	43.588
Total al 30-09-2021	5.914.843	892.441	1.019.712	7.826.996

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022

Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Noelía A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1

Santiago Martínez Tanoira
Presidente

Tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2022

	Costos de producción	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total
Sueldos y cargas sociales	443.229	96.379	213.526	753.134
Servicios contractuales y honorarios	6.059	81	55.602	61.742
Otros gastos de personal	34.770	3.406	34.058	72.234
Depreciación de propiedad, planta y equipo	673.197	16.567	5.433	695.197
Gastos de energía y combustibles	1.398.161	-	1.954	1.400.115
Gastos de mantenimiento	674.202	-	1.494	675.696
Contrataciones de obra, servidumbres y otros servicios	297.762	481.381	184.309	963.452
Seguros	175.537	13.157	7.865	196.559
Transporte y fletes	56.670	-	1.313	57.983
Alquileres y concesiones	-	-	1.638	1.638
Amortización derecho a uso	21.143	-	(5.588)	15.555
Impuestos, tasas y contribuciones	239.325	263	128.201	367.789
Gastos de oficina y otros	1.797	-	10.055	11.852
Total al 30-09-2022	4.021.852	611.234	639.860	5.272.946

Tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2021

	Costos de producción	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total
Sueldos y cargas sociales	230.722	45.714	135.456	411.892
Servicios contractuales y honorarios	5.425	58	34.839	40.322
Otros gastos de personal	15.619	881	8.918	25.418
Depreciación de propiedad, planta y equipo	433.976	11.749	6.719	452.444
Gastos de energía y combustibles	867.290	-	98	867.388
Gastos de mantenimiento	347.961	-	674	348.635
Contrataciones de obra, servidumbres y otros servicios	164.059	275.304	102.798	542.161
Seguros	94.233	7.055	243	101.531
Transporte y fletes	28.867	-	470	29.337
Alquileres y concesiones	(272)	-	(3.038)	(3.310)
Amortización derecho a uso	14.849	-	9.143	23.992
Impuestos, tasas y contribuciones	167.260	-	96.063	263.323
Gastos de oficina y otros	771	-	11.192	11.963
Total al 30-09-2021	2.370.760	340.761	403.575	3.115.096

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022

Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1

Santiago Martinez Tanoira
Presidente

17. OTROS RESULTADOS OPERATIVOS, NETOS

	Nueve meses finalizados el 30 de septiembre		Tres meses finalizados el 30 de septiembre	
	2022	2021	2022	2021
<u>Acuerdo Gasolina Calidad Gasolina</u>				
Ingreso	-	656.329	-	656.329
<u>Seguros Lucro Cesante PBB</u>				
Ingreso	-	27.688	-	-
<u>Otros</u>				
Crédito IVA 2001 - Sentencia Firme Favorable	1.107.230	-	1.107.230	-
Resultado por venta de bienes de uso	18.937	4.485	18.937	1.560
	<u>1.126.167</u>	<u>688.502</u>	<u>1.126.167</u>	<u>657.889</u>

18. RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS

	Nueve meses finalizados el 30 de septiembre		Tres meses finalizados el 30 de septiembre	
	2022	2021	2022	2021
<u>Ingresos financieros</u>				
Intereses ganados	27.198	61.770	27.198	27.943
Total ingresos financieros	<u>27.198</u>	<u>61.770</u>	<u>27.198</u>	<u>27.943</u>
<u>Costos financieros</u>				
Intereses perdidos	(184.006)	(103.968)	(71.715)	(86.731)
Actualizaciones financieras - arrendamientos	(76.750)	(37.723)	(31.147)	(1.304)
Diferencia de cambio, netas	(5.791.079)	(356.939)	(3.386.297)	(157.556)
Total costos financieros	<u>(6.051.835)</u>	<u>(498.630)</u>	<u>(3.489.159)</u>	<u>(245.591)</u>
<u>Otros resultados financieros</u>				
Resultados por valuación a valor razonable de activos financieros con cambios en resultados	6.169.366	839.430	2.963.982	480.797
Total otros resultados financieros	<u>6.169.366</u>	<u>839.430</u>	<u>2.963.982</u>	<u>480.797</u>
Total resultados financieros, netos	<u>144.729</u>	<u>402.570</u>	<u>(497.979)</u>	<u>263.149</u>

19. PATRIMONIO

El capital nominal de la Sociedad al 30 de septiembre de 2022 asciende a 642.753 representado por 642.753.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1, divididas en diez clases de acciones de un voto por acción (Clases A a J). Estas acciones están totalmente suscriptas, inscriptas e integradas.

La participación de los socios sobre el capital de la Sociedad al 30 de septiembre de 2022 es la siguiente:

YPF S.A.	38%
Petrobras International Braspetro B.V.	34%
Dow Investment Argentina S.R.L.	28%
	<u>100%</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022

Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1

Santiago Martinez Tanoira
Presidente

20. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Reclamos medioambientales

Con fecha 4 de febrero de 2011, la Sociedad fue notificada de tres causas en las cuales los actores pretenden una indemnización integral por daños y perjuicios como consecuencia de un alegado desequilibrio ambiental que habría sufrido el Estuario de Bahía Blanca y que se atribuye a empresas radicadas en el polo petroquímico de dicha localidad, entre ellas Mega, y el Estado Nacional y Provincial, por un total de aproximadamente pesos 153 millones. Las causas son: "Caserna Francisco y Otros c/ PBB Polisar y Otros" Expediente 13803; "Uncalao Eduardo y Otros c/ PBBPolisar y Otros" Expediente 13860; y "Cordoba Héctor y Otros c/ PBB Polisar y Otros" Expediente 13859. Todas ellas en trámite ante el Juzgado Contencioso Administrativo N°1 Bahía Blanca. Las demandas fueron contestadas. Con fecha 30 de diciembre de 2020 se certificó la prueba. Con fecha 14 de mayo de 2021 la Sociedad presentó sus alegatos y con fecha 9 de agosto de 2022 se dictó sentencia rechazando las demandas interpuestas contra las empresas, entes y organismos demandados, e imponiendo las costas en el orden causado. La sentencia fue apelada por la parte actora. Mega apeló la sentencia únicamente en lo que respecta a la imposición de costas.

En marzo de 2014 la Sociedad fue notificada de una demanda ambiental iniciada contra la misma, varias empresas radicadas en el polo petroquímico de Bahía Blanca, la Provincia de Buenos Aires y ciertos de sus entes autárquicos. La demanda está vinculada con la alegada contaminación del estuario en la zona del puerto de Bahía Blanca y el conflicto generado con los denominados pescadores artesanales que se menciona en el párrafo anterior. La causa se caratula "Schroder, Juan y otros c/ Provincia de Buenos Aires y Otros s/ Pretensión de Reconocimiento o Restablecimiento de derechos – otros juicios" y tramita ante el Juzgado Contencioso Administrativo N°1 de Bahía Blanca. El monto del reclamo contra todas las partes demandadas es por Daño Material Colectivo y Daño Moral Colectivo, reclamándose bajo este último concepto la suma de \$ 50.000.000. Con fecha 3 de julio de 2014 la Sociedad contestó la demanda. De la prueba producida resultó que las muestras de los efluentes de la Sociedad se encontraban en cumplimiento de los parámetros establecidos por la Resolución ADA 336/03, tal como las muestras de agua de la Ría y sus sedimentos. Con fecha 8 de octubre de 2019 se presentó el alegato. Con fecha 12 de julio de 2022 se dictó sentencia haciendo lugar parcialmente a la demanda interpuesta y ordenó a la Sociedad junto con las otras partes demandadas a: I) presentar en el plazo de 60 días un plan de remediación del Estuario de Bahía Blanca, II) abonar la suma de veinte millones de pesos (\$20.000.000), en concepto de daño moral colectivo, monto que deberá ser asignado a un patrimonio de afectación para el Estuario de Bahía Blanca. La sentencia rechazó la demanda interpuesta contra los directores de las empresas, entes y organismos demandados, incluyendo los ex-directores de la Compañía e impuso las costas en el orden causado. La sentencia fue apelada por la Compañía y sus ex-directores demandados con fecha 12 de agosto de 2022.

Con fecha 15 de marzo de 2018, la Sociedad recibió un oficio de la Fiscalía Federal N° 2 de Bahía Blanca requiriéndole a la Sociedad informar la nómina de sus directores actuales en el marco de la Instrucción N° 135623/11 caratulada "Meninato, Rolando; Marcer, José Luis; Bridger, Ricardo Luis; Sheridan, Raúl Alberto; Gimenez, Fernando Ariel (P.B.B. Polisar S.A.) s/envenenamiento o adult. aguas, medic., o alim. Infracción ley 24.051". La Sociedad ha cumplido oportunamente con dicho requerimiento.

Con fecha 14 de agosto de 2019, la Sociedad fue notificada de la resolución de la Fiscalía Federal N° 2 de Bahía Blanca por medio del cual se notificó la resolución dictada por la Cámara Federal de Bahía Blanca que delegó en el Ministerio Público Fiscal la realización "de gestiones orientadas a la elaboración de un plan concreto con el objeto de diagramar inversiones futuras, para asegurar el desarrollo integrado y sustentable de la ría de Bahía Blanca que establezca un equilibrio entre el desarrollo y preservación del ambiente (Expte. FBB22000164/2011/4/C43)". Dicha medida cautelar se encuentra actualmente recurrida por la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022

Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1

Santiago Martinez Tanoira
Presidente

En el marco del incidente de Medida Cautelar, con fecha 16 de noviembre de 2020, sin reconocer hechos ni derechos y manteniendo los recursos en trámite, Mega presentó una propuesta para la reducción a cero -en condiciones normales- del vertido de efluentes a la Ría, y la utilización de dichos efluentes para riego a fin de dar por cumplida la manda cautelar. Con fecha 30 de diciembre de 2020, Mega y la Fiscalía Federal N° 2 de Bahía Blanca celebraron un Convenio de Compromiso Ambiental donde se plasmó la propuesta efectuada por Mega. Con fecha 2 de marzo de 2021 el Juzgado interviniente homologó el Convenio y con fecha 13 de mayo de 2021 la Cámara Federal de Bahía Blanca revocó la homologación del Convenio de Mega. Con fecha 19 de octubre de 2022, luego de recabar diversos informes técnicos, el fiscal solicitó nuevamente la homologación judicial del Convenio presentado por MEGA y con fecha 2 de noviembre de 2022 el Juzgado interviniente homologó nuevamente el Convenio.

La Gerencia de la Sociedad, en consulta con sus asesores legales, entiende que dichos reclamos no deberían prosperar en relación con Mega y sus directores. Por lo tanto la Sociedad no ha reconocido provisiones contables por estas causas por entender que no es probable que la resolución de las mismas resulte en una erogación de recursos para la Sociedad.

Causa IVA

Mega inició demanda el 19 de mayo de 2010 para obtener la anulación judicial de las resoluciones por las cuales la AFIP denegó la devolución de créditos fiscales de IVA correspondiente a los períodos enero, febrero, marzo y junio 2001. La pretensión económica de Mega por dichos periodos es de US\$ 7.556.291 (dólares estadounidenses siete millones quinientos cincuenta y seis mil doscientos noventa y uno). Asimismo, Mega reclamó la repetición de \$21.018.884,67 (pesos veintiún millones dieciocho mil ochocientos ochenta y cuatro con sesenta y siete centavos) que había ingresado en concepto de intereses, más sus respectivos interés.

El caso llegó a la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) donde se declaró el derecho de Mega a recuperar los créditos fiscales reclamados. Respecto al mecanismo a utilizar para el recupero de los créditos de IVA mencionados, si bien la CSJN reconoce que los créditos fiscales están “dolarizados” establece que dicha dolarización no comprende el total del crédito, debiéndose primero establecer el monto de retenciones y percepciones a ingresar por compensación, en relación al cual el importe se mantiene en pesos. En cuanto a la aplicación o no del régimen de consolidación de deudas públicas (introducido de oficio por la Cámara Federal), la CSJN establece que ello deberá ser resuelto una vez que se haya establecido el importe de los créditos a los que tenga derecho Mega. En relación con la repetición de la suma de \$ 21.018.884,67 (intereses), la CSJN por unanimidad mantuvo la condena a la AFIP a devolver tal importe, que es un importe en pesos, ajeno a la dolarización. En cuanto a la tasa de interés aplicable a esta suma, la CSJN resolvió la aplicación de la tasa del 6 % anual.

Atento lo resuelto por la CSJN se remitió la causa al juez de primera instancia a fin de determinar la previa afectación de los créditos, en pesos, para la cancelación por compensación de deuda por ingreso de percepciones o retenciones, a fin de establecer el monto del crédito dolarizado y, con posterioridad a ello, establecer si se trata de deuda consolidada o no consolidada. Con fecha 15 de marzo de 2022 el juzgado resolvió que las sumas reclamadas por Mega en concepto de recupero del crédito fiscal se mantienen en USD 7.556.291 sujeto al régimen de los Decretos 1387/01 y 261/02 y excluidos del régimen de consolidación. Por ello, tales importes, deberán ser convertidos a pesos al tipo de cambio oficial vigente al momento de su devolución en efectivo. Con fecha 17 de agosto de 2022 la Cámara Federal confirmó la sentencia de primera instancia favorable a la pretensión de Mega dictada con fecha 15 de marzo de 2022. La sentencia dictada por la Cámara no fue apelada por el fisco y quedó firme con fecha 20 de septiembre de 2022, dándose por finalizada de forma definitiva la cuestión de fondo discutida en esta causa. La Sociedad iniciará a la brevedad posible los trámites en sede administrativa a efectos de obtener el pago del monto reconocido por la sentencia de parte del Fisco Nacional.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022

Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1

Santiago Martinez Tanoira
Presidente

21. COMPROMISOS CONTRACTUALES

Acuerdo de provisión de materia prima y acuerdos de venta

Durante el 2021, la Sociedad acordó con YPF, PBB Polisor y Petrobras los términos y condiciones a ser aplicados durante un período de transición de 3 meses contados desde el 1 de abril de 2021 en relación con el aprovisionamiento de gas natural, el suministro de etano y la venta de GLP, respectivamente. Tales condiciones fueron prorrogadas por el plazo de dos meses, hasta el 31 de agosto de 2021, mientras que las partes continuaban negociando los términos de los contratos de largo plazo. Con fecha 31 de agosto de 2021 el directorio de la Sociedad aprobó los términos y condiciones del nuevo contrato de venta de GLP con Petrobras y acordó la aplicación de las nuevas condiciones de los contratos de largo plazo para las operaciones realizadas con YPF y PBB Polisor durante el mes de septiembre de 2021.

Con fecha 30 de septiembre de 2021 la Sociedad e YPF acordaron los términos y condiciones bajo los cuales Mega adquirirá ciertos volúmenes de líquidos retenidos del gas natural (etano, propano, butano, gasolina natural y superiores) y la compra de gas combustible desde el 1 de octubre de 2021 hasta el 1 de mayo de 2031.

Adicionalmente, la capacidad de procesamiento remanente de la Planta Separadora es cubierta por la Sociedad mediante distintos acuerdos o la compra spot de componentes licuables contenidos en el gas natural, convenidos con distintos productores de la Cuenca Neuquina. Durante estos últimos meses, la Sociedad ha concretado este tipo de transacciones con distintos productores, entre otros, Wintershall Energía S.A., Pan American Energy LLC, Total Austral S.A. y Tecpetrol S.A.

Con fecha 27 de octubre de 2021, PBB Polisor aceptó la Oferta de Compraventa de Etano que fuera remitida por la Sociedad con fecha 30 de septiembre de 2021 la cual tiene por objeto la venta de etano por parte de la Sociedad a PBB Polisor por un plazo de vigencia desde el 1 de octubre de 2021 hasta el 1 de mayo de 2031.

Con fecha 19 de octubre de 2020 se produjo el paro imprevisto e intempestivo de nuestra Planta Separadora debido al arribo de una corriente de gas natural con alto contenido de agua y otras sustancias líquidas. Dicho evento afectó en forma sustancial el procesamiento de la planta y finalmente provocó la salida de servicio de la misma con el consiguiente paro en cadena de nuestra Planta Fraccionadora. A partir del 25 de octubre de 2020 se logró reiniciar de forma paulatina el funcionamiento de uno de los dos trenes de la Planta Separadora y a partir del sábado 31 de octubre de dicho año se pudo reiniciar el segundo tren y posteriormente se normalizaron las operaciones de las plantas. Si bien la Sociedad denunció el evento ante las compañías de seguro, posteriormente desistió del reclamo dado que los impactos sufridos por la Compañía estaban dentro del deducible de las pólizas correspondientes. Luego de haber concluido el análisis del resultado y las conclusiones que surgen de las investigaciones realizadas internamente y por una consultora independiente, con fecha 4 de mayo de 2021 la Sociedad remitió a YPF una nota reclamando los daños y perjuicios ocasionados por la paralización del proceso productivo como consecuencia del envío de líquidos (H2O y otras sustancias líquidas) a la Planta Separadora por parte de YPF por un monto de U\$S 4.9 millones. Con fecha 17 de mayo de 2021, YPF respondió al reclamo manifestando que no comparte sus fundamentos, y manifestó que lo ocurrido el 19 de octubre de 2020 fue ajeno y fuera de su control. Las partes han arribado a un acuerdo transaccional para dar por terminada esta controversia en virtud de la cual YPF, sin reconocer hechos ni derechos, abonará a la Sociedad una suma de U\$S 3.4 millones, mediante nota de débito a ser emitida por MEGA y la cual será descontada de la próxima factura de provisión de gas natural que vincula a las partes a la fecha de los presentes estados financieros las partes se encuentran ultimando los detalles formales para avanzar con la suscripción del acuerdo transaccional.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022

Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1

Santiago Martinez Tanoira
Presidente

Con fecha 13 de mayo de 2022, la Sociedad aceptó la “Oferta de Servicios y Alquiler de Muelle – Regasificación 2022” remitida por Integración Energética Argentina S.A (“IEASA”) a la Sociedad y a YPF S.A. (“YPF”). Bajo dicho acuerdo, Mega brindó a IEASA los servicios de alquiler del muelle para el amarre de un buque regasificador y servicios accesorios vinculados a dicha operación e YPF actuó como operador de las actividades de regasificación, designado por IEASA. La Oferta estuvo vigente entre el 13 de mayo y el 31 de agosto de 2022.

22. PRINCIPALES REGULACIONES Y OTROS

a- Marco regulatorio:

La Ley N° 26.020 establece el marco regulatorio para la industria y comercialización de gas licuado de petróleo (“GLP”) y con el propósito de asegurar el abastecimiento de los hidrocarburos y combustibles en el mercado interno, obliga a los exportadores de GLP a obtener de la Secretaría de Energía (“SEN”) la aprobación previa para la realización de sus operaciones de exportación.

Con fecha 2 de octubre del 2017, la entonces Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos emitió la Resolución N° 241-E/2017 en virtud de la cual, además de derogar la Resolución N° 1338/2006 de la ex Secretaría de Energía y otras normas relacionadas, se estableció el nuevo régimen que en forma previa deben cumplir las empresas que tengan interés en exportar, entre otros productos GLP y gestionar la obtención de la correspondiente constancia de exportación. La referida norma exceptuó a la gasolina natural que produce y exporta Mega de dicho régimen.

b- Programa Hogar:

En relación con el abastecimiento al mercado interno de butano, entre el año 2008 y el mes de marzo de 2015, las autoridades nacionales requirieron a la Sociedad la adhesión al denominado “Acuerdo de Estabilidad del Precio del Gas Licuado de Petróleo (GLP) Envasado en Garrafas de 10, 12, y 15 kg. de Capacidad” (“Acuerdo de Estabilidad”), acuerdo que regulaba la venta de butano destinado a garrafas a fraccionadores a un precio de \$ 100 la tonelada, compensando posteriormente al productor la diferencia hasta la suma de \$ 450 la tonelada para los años 2008 a 2010, luego para los años 2011, 2012, 2013 y 2014 hasta la suma de \$ 570 la tonelada. En función de ello, y en atención a sus compromisos contractuales preexistentes, en particular el Contrato GLP, la Sociedad suscribió los respectivos formularios de adhesión a los Acuerdos de Estabilidad con expresas reserva de derechos.

El abastecimiento de GLP al mercado interno a los precios fijados por el Estado Nacional bajo los Acuerdos de Estabilidad, los cuales se encontraron siempre muy por debajo del precio de paridad de exportación publicado por la ex Secretaría de Energía, le ocasionaron significativos perjuicios económicos a la Sociedad durante la vigencia de los mismos.

Con fecha 30 de marzo de 2015, el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto N° 470/2015 y creó el “Programa Hogares con Garrafa (Hogar)” (el “Programa Hogar”) mediante el cual el Estado Nacional, de manera directa (i) subsidia a los titulares de hogares de bajos recursos o de viviendas de uso social consumidores de GLP envasado y (ii) compensó a los productores de GLP de conformidad con los precios establecidos bajo dicho régimen (como se explica más abajo, la compensación resultó aplicable únicamente durante determinados años). Éste nuevo régimen reemplazó los Acuerdos de Estabilidad del Precio del Gas Licuado de Petróleo (GLP) Envasado en Garrafas que se firmaban anualmente. Bajo este nuevo régimen, la Sociedad debe abastecer al mercado interno mayormente con butano y en menor medida con volúmenes de propano.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022

Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1

Santiago Martinez Tanoira
Presidente

Con fecha 19 de octubre de 2020, la Secretaría de Energía dictó la Resolución N° 30/2020, estableciendo que a partir de dicha fecha el precio máximo de referencia del butano y del propano era de \$ 10.885 por tonelada, en ambos casos sin compensación de parte del Estado Nacional. Con fecha 6 de abril de 2021, la Secretaría de Energía incremento el precio máximo de referencia del butano y del propano a la suma de \$ 12.626,60 mediante la Resolución N° 249/2021. Con fecha 25 de agosto de 2021, se publicó en el Boletín Oficial la Resolución N° 809/21 de la Secretaría de Energía mediante la cual se estableció una asistencia económica transitoria para las empresas productoras, fraccionadoras y distribuidoras que aportaran producto al Programa Hogar. La asistencia económica transitoria aprobada por dicha resolución consiste en el reconocimiento del 20% de la facturación que en concepto de venta de GLP, neto de impuestos, facturen mensualmente las empresas productoras, fraccionadoras y distribuidoras durante el período agosto a diciembre de 2021 por el producto destinado al Programa Hogar. Mediante Resolución 88/2022 se extendió la aplicación de la asistencia económica transitoria para las ventas de GLP realizadas durante el período comprendido entre enero y marzo de 2022 y, mediante Resolución 271/2022, se extendió la vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022. Mediante Resolución 271/2022, la Secretaría de Energía incrementó el precio máximo de referencia del butano y del propano a la suma de \$ 15.152. Posteriormente, con fecha 1 de agosto de 2022, mediante la Resolución N° 609/2022 se incrementó el precio máximo de referencia del butano y del propano a la suma de \$ 17.500,47 desde el 1 de agosto del corriente y a la suma de \$ 18.375,49, a partir del 1 de septiembre del año en curso. Los créditos por este concepto ascienden al cierre del período a \$ 330.267.

En atención a sus compromisos contractuales preexistentes (principalmente los contratos de exportación de GLP) y a los perjuicios económicos que le ocasionaron las asignaciones de producto al precio fijado por el Estado Nacional bajo el Programa Hogar, la Sociedad ha impugnado los distintos actos administrativos mediante los cuales se le asignaron en el pasado volúmenes de abastecimiento al mercado interno bajo dicho régimen. En la actualidad, la Sociedad continúa impugnando en sede administrativa los distintos actos administrativos de asignación de producto fundado en el perjuicio económico-financiero que le ocasiona la venta de producto al precio fijado por el Estado Nacional bajo el Programa Hogar.

c- Acuerdo de Abastecimiento de Gas Propano para Redes:

Las empresas productoras que forman parte del Acuerdo de Abastecimiento de Gas Propano para Redes (el "Acuerdo") se comprometieron a abastecer a las distribuidoras y subdistribuidoras de gas propano indiluido por redes del mercado interno a un precio estipulado en pesos por tonelada. Por otro lado, las mencionadas empresas productoras reciben una compensación económica por los menores ingresos equivalente a la diferencia entre el precio de venta acordado en pesos para el mercado interno y el precio de GLP-Paridad de exportación que publica mensualmente la SEN.

Con fecha 20 de julio de 2021 la Sociedad suscribió el Acuerdo de Prórroga Décimo Octavo, el cual comprende el período enero a diciembre 2021, cuyos términos incrementan la proporción correspondiente al monto de compensación a ser abonada por el Estado Nacional.

Con fecha 22 de febrero de 2022 la Sociedad suscribió el Acuerdo de Prórroga Décimo Noveno, el cual comprende el período enero a diciembre 2022 en términos y condiciones similares a los establecidos bajo el Acuerdo de Prórroga Décimo Octavo.

Al 30 de septiembre de 2022 los créditos originados por venta de Propano a Redes ascienden a 3.905.924 correspondientes a operaciones del último trimestre 2021 y mayormente a las operaciones del ejercicio 2022.

a- Retenciones a las exportaciones:

Mediante la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública ("Ley de Emergencia Pública 2019") estableció en su artículo 52 que en el marco de las facultades acordadas al Poder Ejecutivo Nacional mediante los artículos 755 y concordantes de la Ley N° 22.415 (Código Aduanero) y sus modificatorias, se podían fijar derechos de exportación para hidrocarburos y minería, cuya alícuota no podía superar el ocho por ciento (8%) del valor imponible o del precio oficial FOB. Asimismo, se estableció que dicha facultad podía ser ejercida hasta el 31 de diciembre de 2021. Asimismo, Ley de Emergencia Pública 2019 dispuso que tanto el Decreto N° 793 del 3 de septiembre de 2018, como el Decreto N° 37 del 14 de diciembre de 2019 mantenían su validez y vigencia.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022

Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Noelia A. Depetriz
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1

Santiago Martinez Tanoira
Presidente

En tal contexto, toda vez que el Poder Ejecutivo Nacional no había ejercido las facultades conferidas por la Ley de Emergencia Pública 2019 fijando los derechos de exportación para hidrocarburos y minería hasta un límite del 8% del valor imponible o del precio oficial FOB y, siendo que la Administración Federal de Ingresos Públicos continuaba aplicando una alícuota de 12% para las exportaciones de hidrocarburos, desde la sanción de la Ley de Emergencia Pública 2019 y hasta el dictado del Decreto 488/2020, la Sociedad efectuó el pago de los derechos de exportación bajo protesto y con expresa reserva de derechos en relación a la diferencia de alícuota aplicable.

Con fecha 19 de mayo de 2020 el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto N° 488/2020 el cual, entre otras cuestiones, modificó la alícuota aplicable a los derechos de exportación de los productos que exporta la Sociedad, estableciendo el siguiente esquema: (i) una alícuota de 0% para el caso en que el Precio Internacional del crudo que mensualmente determine la SEN sea igual o inferior al Valor Base de U\$S 45/bbl, (ii) la alícuota que surja de aplicar la fórmula establecida en dicho Decreto para el caso en que el Precio Internacional del crudo que mensualmente determine la SEN sea superior a Valor Base pero inferior al Valor de Referencia de U\$S 60/bbl, y (iii) una alícuota de 8% para el caso en que el Precio Internacional del crudo que mensualmente determine la SEN sea superior al Valor de Referencia indicado.

En virtud del vencimiento del plazo de delegación previsto por el artículo 52 de la Ley de Emergencia Pública 2019, a partir del 31 de diciembre de 2021 la Sociedad efectuó el pago de los derechos de exportación bajo protesto y con expresa reserva de derechos.

b- Ley 15.170 Artículo 100: Impuesto extraordinario IIBB Provincia de Buenos Aires:

La Compañía luego de haber analizado junto con sus asesores externos en temas impositivos y legales el impacto que tendría el adicional del Impuesto a los Ingresos Brutos establecido por el art. 100 de la Ley N° 15.170 de fecha 10 de enero de 2020 (modif. por art. 126 Ley N° 15.226 B.O. 31.12.2020 y art. 123 Ley 15.311 B.O. 30.12.2021) y la Resolución Normativa ARBA N° 31/2020 de fecha 9 de junio 2020 (modif. por Res. ARBA N° 2/2021 B.O. 27.01.2021 y Res. 43/2021 B.O. 04.01.2022) considera que, en las condiciones actuales de su reglamentación, el mismo no impactará de forma significativa en sus operaciones.

Requerimientos de la CNV

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 3 del capítulo III del título IV del texto ordenado de las normas de la CNV, a continuación se detallan las Notas a los estados financieros que exponen la información solicitada por la mencionada norma en formato de Anexos.

Bienes de uso	Nota 3 Propiedades, planta y equipo
Previsiones	Nota 6 Otros créditos
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados	Nota 15 Costos
Activos y pasivos en moneda extranjera	Nota 24 Activos y pasivos en monedas distintas del peso
Información requerida por el artículo 64, apartado I, inciso b), de la Ley N° 19.550	Nota 16 Gastos por naturaleza

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022

Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1

Santiago Martinez Tanoira
Presidente

23. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Sociedad realiza operaciones y transacciones con partes relacionadas dentro de las condiciones generales de mercado, las cuales forman parte de la operación habitual de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

La información detallada en los cuadros siguientes muestra los saldos con partes relacionadas al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, así como las operaciones con las mismas por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2022 y 2021.

	30-09-2022				
	Obligaciones Negociables	Créditos por ventas	Otros créditos	Cuentas por pagar	Dividendos a pagar
Petróleo Brasileiro S.A. ⁽¹⁾	-	3.425.253	-	17.873	-
Petrobras Global Trading BV ⁽¹⁾	-	267.536	-	-	-
PBBPolisur S.R.L. ⁽¹⁾	-	3.535.520	-	47.448	-
YPF S.A.	90.361	181.184	13.737	7.127.446	-
-Profertil S.A. ⁽²⁾	-	6.086	-	1.749	-
YPF Energía Electrica S.A. ⁽³⁾	322.941	-	-	-	-
YPF GAS S.A. ⁽³⁾	-	177.157	-	-	-
YPF Tecnología S.A. ⁽³⁾	-	-	-	901	-
	413.302	7.592.736	13.737	7.195.417	-

	31-12-2021				
	Obligaciones Negociables	Créditos por ventas	Otros créditos	Cuentas por pagar	Dividendos a pagar
Petróleo Brasileiro S.A. ⁽¹⁾	-	1.532.397	-	-	-
PBBPolisur S.R.L. ⁽²⁾	-	2.564.043	-	12.684	-
YPF S.A.	24.981	13.418	182.622	4.095.482	-
Petrobras International Braspetro B.V.	-	-	-	-	640.401
Profertil S.A. ⁽³⁾	-	2.150	-	770	-
YPF GAS S.A. ⁽³⁾	-	96.884	-	319	-
	24.981	4.208.892	182.622	4.109.255	640.401

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022

Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1

Santiago Martinez Tanoira
Presidente

Nueve meses finalizados el 30 de septiembre de

	2022		2021	
	Ingresos	Compras, honorarios y servicios	Ingresos	Compras, honorarios y servicios
Petróleo Brasileiro S.A. ⁽¹⁾	20.808.316	14.943	6.180.593	1.171
Petrobras Global Trading BV ⁽¹⁾	1.090.361	-	4.812.457	2.078
PBBPolisur S.A. ⁽²⁾	14.965.938	1.156.888	8.515.541	41.653
YPF S.A.	207.692	23.901.867	107.294	13.459.867
Profertil S.A. ⁽³⁾	21.140	44.429	6.936	54.423
YPF GAS S.A. ⁽³⁾	5.972.243	-	3.447.213	-
YPF Tecnología ⁽³⁾	-	703	-	440
	43.065.690	25.118.830	23.070.034	13.559.632

Tres meses finalizados el 30 de septiembre de

	2022		2021	
	Ingresos	Compras, honorarios y servicios	Ingresos	Compras, honorarios y servicios
Petróleo Brasileiro S.A. ⁽¹⁾	5.400.213	3.608	2.731.488	-
Petrobras Global Trading BV	818.614	-	-	-
PBBPolisur S.A. ⁽²⁾	5.297.365	618.701	3.358.669	34.627
YPF S.A.	189.320	9.670.435	44.231	3.661.470
Profertil S.A. ⁽³⁾	8.328	30.842	277	23.407
YPF GAS S.A. ⁽³⁾	2.036.932	-	1.727.621	-
YPF Tecnología ⁽³⁾	-	703	-	-
	13.750.772	10.324.289	7.862.286	3.719.504

⁽¹⁾ Sociedad relacionada de Petrobras International Braspetro B.V.

⁽²⁾ Sociedad relacionada de Dow Investment Argentina S.R.L.

⁽³⁾ Sociedad relacionada de YPF S.A.

Las compensaciones efectuadas al personal clave de la Sociedad (incluyendo sus Directores) ascendieron aproximadamente a 52.199 y 31.762 por los períodos de tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2022 y 2021, respectivamente, y a 133.331 y 82.360 por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2022 y 2021, respectivamente. Las mismas corresponden totalmente a compensaciones de corto plazo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022

Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1

Santiago Martinez Tanoira
Presidente

24. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDAS DISTINTAS DEL PESO

Rubro	30-09-2022			31-12-2021				
	Clase y monto de la moneda distinta del peso	Tipo de cambio ⁽¹⁾	Total	Clase y monto de la moneda distinta del peso	Tipo de cambio ⁽¹⁾	Total		
Activo no corriente								
Otros créditos								
- Gastos pagados por adelantado	U\$\$	8.966	147,320	1.320.847	U\$\$	1.552	102,72	159.421
- Anticipo a proveedores	U\$\$	215	147,320	31.693	U\$\$	211	02,72	21.661
Total del activo corriente			<u>1.352.540</u>					<u>181.073</u>
Activo corriente								
Efectivo y equivalentes de efectivo	U\$\$	241	147,320	5.487	U\$\$	14.674	102,72	1.507.262
Inversiones en activos financieros	U\$\$	38.835	147,320	5.721.147	U\$\$	13.914	102,72	1.429.266
Créditos por ventas								
- Sociedades relacionadas créditos en el exterior	U\$\$	25.066	147,320	3.692.789	U\$\$	14.918	102,72	1.532.397
- Sociedades relacionadas créditos locales	U\$\$	25.356	147,320	3.735.511	U\$\$	25.486	102,72	2.617.914
Clientes comunes	U\$\$	-	147,320	-	U\$\$	5.900	102,72	606.048
Otros créditos						-	102,72	-
- Sociedades relacionadas	U\$\$	93	147,320	13.737	U\$\$	1.778	102,72	182.622
- Gastos pagados por adelantado	U\$\$	3.460	147,320	509.736	U\$\$	2.194	102,72	225.363
- Anticipo a proveedores	U\$\$	1.225	147,320	180.487	U\$\$	637	102,72	65.474
- Anticipo a proveedores	EUR	185	144,521	26.791	EUR	72	116,37	8.422
Total del activo corriente			<u>13.915.685</u>					<u>8.174.768</u>
Total del activo			<u>15.268.225</u>					<u>8.355.841</u>
Pasivo no corriente								
Otros pasivos	U\$\$	13.706	147,320	2.019.234	U\$\$	12.634	102,72	1.382.088
Total del pasivo no corriente			<u>2.019.234</u>					<u>1.382.088</u>
Pasivo corriente								
Cuentas por pagar								
- Proveedores	U\$\$	12.426	147,320	1.830.615	U\$\$	10.012	102,72	1.028.487
- Proveedores	EUR	616	144,521	88.985	EUR	924	116,37	107.517
- Proveedores	YEN	2.656	0,9836	2.612	YEN	-	-	-
- Sociedades relacionadas	U\$\$	47.845	147,320	7.048.500	U\$\$	39.729	102,72	4.080.976
- Sociedades relacionadas	EUR	-	144,521	-	EUR	13	116,37	1.455
Otros pasivos	U\$\$	484	147,320	71.231	U\$\$	806	102,72	82.819
Total del pasivo corriente			<u>9.041.943</u>					<u>5.301.254</u>
Total del pasivo			<u>11.061.177</u>					<u>6.683.342</u>

(1) Tipo de cambio vigente según Banco Nación Argentina.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión FiscalizadoraNoelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1Santiago Martinez Tanoira
Presidente

25. EVOLUCION RECIENTE DEL CONTEXTO ECONOMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD

Entre el final del mes de febrero y principios del mes de marzo 2022, el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania ha disparado el precio de todos los commodities, en particular, llevando el precio internacional del gas natural a máximos histórico. Esta situación impulsa, de forma coyuntural, favorablemente los precios internacionales de los productos comercializados por la Sociedad, el incremento de los créditos generados con el Estado Nacional por la participación de la Sociedad en el abastecimiento de propano al mercado local, y encareció costos relacionados al suministro de ciertos insumos y servicios.

Durante el tercer trimestre los niveles de precios internacionales se han moderado siendo aún altos respecto de promedios históricos

26. HECHOS POSTERIORES

No han existido hechos posteriores significativos cuyo efecto sobre la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de la Sociedad al 30 de septiembre del 2022, de corresponder, no hubieren sido considerados en los mismos según las NIIF.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022

Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1

Santiago Martinez Tanoira
Presidente

**COMPAÑÍA MEGA S.A.****RESEÑA INFORMATIVA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Información confeccionada sobre la base de los estados financieros condensados de Compañía Mega S.A.

Contenido

1. Breve comentario sobre las actividades de la Sociedad en el período incluyendo referencias a situaciones relevantes posteriores al cierre del período (*)
2. Estructura patrimonial condensada comparativa
3. Estructura de resultados condensada comparativa
4. Estructura del flujo de efectivo condensada comparativa
5. Índices
6. Datos estadísticos (*)
7. Breve comentario sobre las perspectivas para el siguiente período (*)

(*) Información no cubierta por el Informe de los Auditores Independientes

Compañía Mega S.A.

Reseña Informativa al 30 de septiembre de 2022

Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 2.a a los estados contables

La presente Reseña Informativa, que ha sido confeccionada en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4 del Capítulo III del Título IV del T.O. de las normas Comisión Nacional de Valores, es complementaria de los estados financieros condensados de la Sociedad al 30 de Septiembre de 2022.

1. Breve comentario sobre las actividades de la Sociedad en el ejercicio incluyendo referencias a situaciones relevantes posteriores al cierre del ejercicio

(Información no cubierta por el Informe de los Auditores Independientes)

1.1. Tercer Trimestre 2022 vs. Tercer Trimestre 2021.

El tercer trimestre del ejercicio 2022 presenta una ganancia operativa de \$ 6.082 millones frente a una ganancia operativa de \$ 5.000 millones obtenida en el tercer trimestre de 2021. Respecto al resultado neto del tercer trimestre 2022, alcanza una ganancia de \$ 5.584 millones vs a la ganancia de \$ 5.263 millones registrados en el mismo período del año anterior. El tercer trimestre muestra un incremento en los precios de venta de los productos que la Sociedad produce y comercializa en el exterior y en forma local, siendo que el promedio del tercer trimestre 2021 fue de USD/TN 390,17 vs USD/TN 404,31 para el período 2022. En términos de moneda de exposición, el tipo de cambio promedio ARS/USD varía de \$ 97,242 en el tercer trimestre 2021 vs \$ 135,827 en el tercer trimestre 2022.

Las ventas brutas en moneda local, de etano, propano, butano y gasolina natural ascendieron a \$ 4.631 millones, \$ 4.492 millones, \$ 1.912 millones y \$ 2.499 millones respectivamente, adicionan \$ 5.989 millones las ventas al mercado interno de GLP, \$ 0 millones las ventas al mercado local de gas RTP, \$ 418 millones por servicios de muelle y amarre a IASA S.A. y otros; y \$ 2.019 millones en concepto de compensaciones por venta de butano y propano a redes y fraccionadores. Del total de ventas netas del trimestre, un 22% corresponde a ventas de etano, un 19% ventas de propano, un 9% ventas de butano, un 11% ventas de gasolina, un 28% a ventas al mercado interno de GLP, un 2% ventas de gas RTP en el mercado local y un 9% a compensaciones por venta a redes y fraccionadores.

Por su parte, las ventas de etano, propano, butano y gasolina natural del tercer trimestre 2021 ascendieron a \$ 3.303 millones, \$ 2.650 millones, \$ 981 millones y \$ 2.040 millones, respectivamente, sumadas a \$ 3.984 millones provenientes de las ventas al mercado interno de GLP, \$ 329 millones por prestación del servicio de muelle al barco regasificador de GLP y \$ 0 millones las ventas al mercado local de gas RTP y \$ 1.112 millones en concepto de compensaciones por venta de butano y propano a redes y fraccionadores. Del total de ventas netas del tercer trimestre de 2021 el 23% corresponde a ventas de etano, 18% a propano, 6% a butano, 14% a gasolina, 29% a ventas al mercado interno de GLP, un 2% ventas de servicios de muelle y amarre a YPF S.A. y otros y un 8% a compensaciones por venta a redes y fraccionadores .

El precio neto promedio de exportación del tercer trimestre 2022 fue de 525 U\$S/TN vs los 598 U\$S /TN del tercer trimestre 2021, siendo que disminuye U\$S/TN 73,20 a nivel interanual. Los ingresos netos generados por este tipo de operación ascienden a U\$S 59,24 millones en el tercer trimestre 2022 y a U\$S 53,84 millones en el mismo período de 2021. Se observa en éste sentido un aumento importante en los ingresos como consecuencia del incremento de los precios que la sociedad produce y comercializa, y siendo que en relación al volumen exportado, el tercer trimestre 2022 arroja un aumento de aproximadamente 22,847 mil toneladas en comparación con el mismo período del año anterior.

En términos de la moneda de exposición, las exportaciones netas ascendieron a \$ 8.201 millones en el tercer trimestre 2022 en comparación a los \$ 5.255 millones en el tercer trimestre 2021, resultando mayor la brecha en comparación con la moneda USD como consecuencia de un incremento del tipo de cambio promedio ARS/USD entre trimestres que pasó de \$ 97,242 en el tercer trimestre 2021 vs \$ 135.827,951 en el tercer trimestre 2022.

Durante el tercer trimestre de 2022 los ingresos obtenidos por la venta de etano alcanzan los U\$S 33,63 millones en comparación con los U\$S 33,85 millones del tercer trimestre 2021. El volumen despachado del tercer trimestre del 2022 asciende a 124 mil toneladas vs 142 mil toneladas en el mismo período del 2021, mientras que el precio promedio se incrementa de 238,50 U\$S/TN en el tercer trimestre 2021 a 270,4 U\$S/TN en el tercer trimestre 2022.

Respecto de las ventas al mercado interno de GLP, se incrementan en aproximadamente \$ 2.004 millones en el tercer trimestre 2022, representando una disminución de 148.416 a 144.092 toneladas entre el tercer trimestre de 2021 y 2022 respectivamente.

En relación a los costos de ventas, la compra de materia prima representa entre el 70% y el 85% del total de los costos operativos. La reducción del precio promedio de compra pasó de 3,40 U\$S/MMbtu en el tercer trimestre 2021 a 3,45 U\$S /MMbtu en el tercer trimestre 2022, mientras que en términos monetarios el trimestre 2022 presenta un aumento de U\$S 10,46 millones respecto del mismo período del año anterior, siendo que los m3 adquiridos en el 2022 fueron superiores en un 17% en comparación con el mismo trimestre del 2021.

1.2. Nueve meses de 2022 vs. Nueve meses de 2021

Durante los nueve meses de 2022, se registraron ventas netas por un monto de \$ 63.297 millones, lo que representa un incremento de \$ 28.989 millones respecto de los \$ 34.307 millones del 2021. Resultado de un aumento en los precios de los productos comercializados del orden del 82%. El promedio de los nueve meses del 2021 es de \$ 33.710 vs \$ 61.349 para los nueve meses del 2022 como resultado del aumento en el tipo de cambio promedio de \$ 93,295 en 2021 vs \$ 120,116 en 2022 y un aumento en los volúmenes vendidos que subieron en promedio un 29%.

Durante los nueve meses del 2022 las ventas brutas de etano, propano, butano y gasolina natural ascendieron a \$ 13.467 millones, \$ 16.016 millones, \$ 7.303 millones y \$ 9.564 millones respectivamente, las cuales, sumadas a \$ 14.871 millones provenientes de las ventas al mercado interno de GLP, \$ 0 millones las ventas al mercado local de gas RTP, \$ 749 millones por servicios de muelle y amarre a la barcaza de IASA S.A. y otros ingresos y \$ 4.340 millones en concepto de compensaciones por venta de butano y propano a redes y fraccionadores, se exponen en el estado de resultados netas de \$ 2.512 millones correspondientes a retenciones a las exportaciones de propano, butano y gasolina natural y \$ 504 millones al impuesto sobre los ingresos brutos sobre las diferentes ventas al mercado interno.

En los nueve meses de 2021 las ventas brutas de etano, propano, butano y gasolina natural bajo los Acuerdos de Venta ascendieron a \$ 8.237 millones, \$ 8.403 millones, \$ 3.086 millones y \$ 4.914 millones respectivamente, las cuales, sumadas a \$ 8.348 millones provenientes de las ventas al mercado interno de GLP, \$ 147 millones las ventas al mercado local de gas RTP ;\$ 558 millones por servicios de muelle y amarre e del buque regasificador contratado por IEASA y otros ingresos \$ 1.961 millones en concepto de compensaciones por venta de butano y propano a redes y fraccionadores, se exponen en el estado de resultados netas de \$ 1-002 millones correspondientes a retenciones a las exportaciones de propano, butano y gasolina natural y \$ 347 millones al impuesto sobre los ingresos brutos sobre las diferentes ventas al mercado interno.

Los costos de ventas de los nueve meses de 2022 fueron de \$ 36.522 millones, lo que representa un incremento de aproximadamente \$ 13.935 millones respecto de los \$ 22.587 millones los nueve meses del 2021, fundamentalmente a causa del aumento en el tipo de cambio promedio como hemos mencionado en los párrafos precedentes. Los precios de compra de gas natural, en concordancia con los precios internacionales, varían de 3,45USD/m3 para los nueve meses de 2021 a 3,45 USD/m3 para mismo periodo del 2022. En lo que respecta a cantidades adquiridas, las mismas aumentaron aproximadamente un 15%, pasando de 1.356 millones de m3 adquiridos durante los nueve meses de 2021 a 1.558 millones de m3 para el mismo período del año 2022.

Durante los nueve meses del 2022 se registró una ganancia operativa de \$ 25.135 millones, lo que significa un aumento de \$ 14.638 millones respecto de los \$ 10.496 millones registrados durante el mismo período del año anterior. Las cantidades vendidas, aumentan en un 15% pasando de 1.069 mil toneladas para los nueve meses de 2021 a 1.219 mil toneladas para el mismo período del 2022, en tanto que los precios aumentaron en un 41,35% pasando de un promedio de USD 361,330 para los nueve meses de 2021 a USD 475,27 para el mismo período del 2022. En adición al incremento en los costos de ventas se visualiza un aumento en los gastos de administración y de comercialización cuya variación se condice principalmente con el aumento del tipo de cambio promedio interanual. A su vez, la ganancia neta del período de nueve meses del 2022 fue de aproximadamente \$ 25.279 millones, en comparación con una ganancia de \$ 10.899 millones registrada durante el mismo período del año 2021.

La Sociedad determina el impuesto a las ganancias de acuerdo con el método del impuesto diferido, el cual considera el efecto de las diferencias temporarias originadas en la distinta base de medición de activos y pasivos según criterios contables e impositivos y de los quebrantos impositivos existentes y créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, computadas considerando la modificación de la ley 27.630 que establece tasas escalonadas, siendo aplicable la tasa impositiva del tercer escafón con una alícuota vigente del 35% para ganancias netas acumuladas superiores a \$50 millones. Durante el primer semestre 2022, hubo un cargo negativo a resultados correspondiente al impuesto a las ganancias por aproximadamente \$ 9.766 millones en comparación con un cargo negativo de \$ 4.407 millones registrados en el mismo período del año anterior.

2. Estructura patrimonial condensada comparativa

	<u>30/09/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Activo corriente	52.547.558	24.207.152
Activo no corriente	31.224.466	21.165.341
Total del activo	<u>83.772.024</u>	<u>45.372.493</u>
Pasivo corriente	17.125.661	11.626.424
Pasivo no corriente	5.559.657	3.844.603
Total del pasivo	<u>22.725.318</u>	<u>15.471.027</u>
Patrimonio	<u>61.046.706</u>	<u>29.901.466</u>
Total del Pasivo y Patrimonio	<u>83.772.024</u>	<u>45.372.493</u>

3. Estructura de resultados condensada comparativa

	<u>30/09/2022</u>	<u>30/09/2021</u>
Resultado operativo	25.134.670	10.496.477
Resultados financieros, netos	144,739	402.570
Revalúo impositivo Ley 27.430	-	-
Otros ingresos extraordinarios	-	-
Resultado antes de impuesto a las ganancias	<u>25.279.399</u>	<u>10.899.047</u>
Impuesto a las ganancias	<u>(9.765.853)</u>	<u>(4.407.454)</u>
Resultado neto del período	<u>15.513.546</u>	<u>6.491.593</u>
Otros resultados integrales	<u>17.366.142</u>	<u>3.922.407</u>
Resultado integral del período	<u>32.879.688</u>	<u>10.414.000</u>

4. Estructura del flujo de efectivo condensada comparativa

	<u>30/09/2022</u>	<u>30/09/2021</u>
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de operación	16.328.976.	7.284.711
Flujo neto de utilizado en las actividades de inversión	<u>(5.382.459)</u>	<u>(1.409.726)</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	<u>(1.775.192)</u>	<u>(1.885.597)</u>

5. Índices

	<u>30/09/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Liquidez ⁽¹⁾	3,068	2,082
Solvencia ⁽²⁾	2,686	1,933
Inmovilización de capital ⁽³⁾	0,373	0,466
Rentabilidad ⁽⁴⁾	34,12%	36,43%

(1) Activo corriente / Pasivo corriente

(2) Patrimonio neto / Pasivo Total

(3) Activo no corriente / Activo Total

(4) Resultado del período/Patrimonio neto promedio

6. Datos estadísticos (en unidades)

(Información no cubierta por el Informe de los Auditores Independientes)

	Ud.Med.	<u>30/09/2022</u>	<u>30/09/2021</u>
Volumen de Producción			
Etano	Tm	437.365	383.474
Propano	Tm	406.822	359.649
Butano	Tm	242.480	207.926
Gasolina	Tm	108.441	90.820
Total	Tm	1.195.108	1.041.869
Volumen de Ventas			
Etano	Tm	437.365	383.474
Propano	Tm	425.294	378.687
Butano	Tm	251.022	215.292
Gasolina	Tm	105.997	91.718
Total	Tm	1.219.678	1.019.171
Ventas en el Mercado Local	Tm	810.453	724.303
Ventas en el Exterior	Tm	409.226	344.867
Total	Tm	1.219.679	1.019.170
Precio Promedio de Venta			
Etano	USD/Tm	253.05	220.29
Propano	USD/Tm	557,57	414,31
Butano	USD/Tm	332,73	239,14
Gasolina	USD/Tm	757,85	571,58

Tm: toneladas métricas.

7. Breve comentario sobre las perspectivas para el siguiente período/ejercicio
(Información no cubierta por el Informe de los Auditores Independientes)

La Dirección de la Sociedad considera que durante los primeros nueve meses del ejercicio 2022 se logran alcanzar los niveles de producción esperados. Se espera, mantener estable, a lo largo del año, los mayores niveles de producción obtenidos. Adicionalmente, los precios con los cuales la Sociedad ha transaccionado durante los primeros nueve meses han permitido obtener resultados positivos superadores a los obtenidos en el ejercicio 2021. Basados en los informes de consultoras internacionales, se proyecta que los mismos se mantendrán estables los próximos meses.

Santiago Martínez Tanoira
Presidente

COMPAÑÍA MEGA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y COMPARATIVOS**

RATIFICACION DE FIRMAS LITOGRAFIADAS

Por la presente ratificamos las firmas que obran litografiadas en las hojas que anteceden desde la página N° 1 hasta la N° 30.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022

Rubén Adrian Ruiz
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F° 1

Santiago Martinez Tanoira
Presidente

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERÍODOS INTERMEDIOS

Señores

Accionistas, Presidente y Directores de

Compañía Mega S.A.

CUIT N°: 30-69613988-8

Domicilio legal: San Martín 344 - Piso 10

Ciudad de Buenos Aires

Informe sobre los estados financieros intermedios condensados

1. Identificación de los estados financieros intermedios condensados objeto de la revisión

Hemos revisado los estados financieros intermedios condensados adjuntos de Compañía Mega S.A. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera intermedio condensado al 30 de septiembre de 2022, los estados de resultados integrales intermedios condensados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al período de nueve meses finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa seleccionada incluida en las notas 1 a 26.

2. Responsabilidad del Directorio en relación con los estados financieros intermedios condensados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados adjuntos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia" (NIC 34).

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados financieros intermedios condensados adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Revisión (NIER) 2410, "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad".

Una revisión de estados financieros intermedios consiste en hacer indagaciones, principalmente ante las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todas las cuestiones significativas que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de manifestar que no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que los estados financieros intermedios condensados adjuntos de Compañía Mega S.A. correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados financieros intermedios condensados adjuntos han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.
- b) Los estados financieros intermedios condensados adjuntos surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad, que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- c) Los estados financieros intermedios condensados adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y balances de la Sociedad.
- d) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en la sección 3 de este informe, hemos revisado la Reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores, preparada por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- e) Según surge de los registros contables de la Sociedad mencionados en el apartado b) de esta sección, el pasivo devengado al 30 de septiembre de 2022 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 39.155.911 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de noviembre de 2022

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Noelia A. Depetris
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 329 - F°

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
Compañía Mega S.A.:

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo N° 294 de la Ley N° 19.550 y disposiciones vigentes, hemos realizado el trabajo mencionado en el párrafo siguiente en relación con el estado de situación financiera intermedios condensados al 30 de septiembre de 2022, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo por el período de nueve meses finalizado en dicha fecha. Dichos documentos son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en el ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo mencionado en el párrafo siguiente.
2. Nuestro trabajo sobre los estados financieros mencionados en el primer párrafo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe de revisión de los estados financieros de los auditores externos Deloitte & Co. S.A. de fecha 11 de noviembre de 2022, emitido de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Revisión (NIER) 2410, "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad". No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad. Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.
3. En base a nuestra tarea y al informe de revisión de los estados financieros de los auditores externos de fecha 11 de noviembre de 2022, estamos en condiciones de manifestar que no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que los estados financieros intermedios condensados adjuntos de Compañía Mega S.A. correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.
4. Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:
 - a) Los estados financieros adjuntos surgen de registros contables que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes, sin perjuicio de que a la fecha, se encuentra pendiente el copiado de los mismos al libro de Inventario y Balances.
 - b) En el ejercicio de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022 los procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de noviembre de 2022

Por Comisión Fiscalizadora

Rubén Adrian Ruiz
Síndico Titular